

ESTRATEGIAS AMBIENTALES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECCIONAL PEREIRA

JIMMY MENA MATURANA
MARITZA OROZCO GRANADA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
PEREIRA
2014

ESTRATEGIAS AMBIENTALES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECCIONAL PEREIRA

JIMMY MENA MATURANA
MARITZA OROZCO GRANADA

Práctica empresarial conducente a trabajo de grado para optar al título de
Administrador Ambiental

Director

DIEGO MAURICIO ZULUAGA DELGADO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
PEREIRA
2014

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Pereira, Noviembre 24 de 2014

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por permitirnos obtener un logro más en nuestra vida profesional y personal.

Gracias a nuestros padres y hermanos por su apoyo incondicional.

Gracias a la Fiscalía General de la Nación seccional Pereira por permitirnos realizar nuestro trabajo de grado y así llevar a la práctica nuestro conocimiento, especialmente al Director Santiago de Jesús Vásquez Idarraga, al jefe del área de bienes José Fernando Tovar, a la abogada Norma Franco y a todos los colaboradores.

Gracias a Diego Mauricio Zuluaga Delgado nuestro director y guía en momentos confusos.

Gracias a Sandra Esperanza Loaiza nuestra evaluadora por sus aportes.

Gracias a los profesores de la facultad por sus enseñanzas durante nuestra carrera y también a nuestros amigos y conocidos que nos brindaron su amistad, apoyo y compañía en nuestra formación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. Formulación de la pregunta de investigación.....	11
2. JUSTIFICACIÓN	12
3. OBJETIVOS	13
3.1. Objetivo general.....	13
3.2. Objetivos específicos.....	13
4. MARCO DE REFERENCIA	14
4.1. Descripción general de la entidad.....	17
4.1.1. Funciones de la Fiscalía General de la Nación.....	17
4.1.2. Direccionamiento estratégico 2013 - 2016.....	18
4.1.3. Misión.....	19
4.1.4. Visión	19
4.1.5. Política Institucional	19
4.1.6. Política integral	20
5. DISEÑO METODOLOGICO	29
5.1. Metodología	29
5.1.2. Etapa Diagnóstica - Analítica	29
5.1.3. Etapa Propositiva – Divulgativa	29
5.2. Revisión Ambiental Inicial.....	31
5.2.1. Histórico de consumo agua y energía eléctrica	31
5.2.2. Residuos sólidos generados en la Institución	31
5.2.3. Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales	31
6. RESULTADOS	35
6.1. Revisión Ambiental Inicial.....	35

6.1.1. Revisión de prácticas ambientales.....	35
6.1.2. Requisitos legales.....	36
6.1.3. Histórico consumo de agua y energía.....	38
6.1.4. Generación de Residuos en la Seccional	57
6.2. Planificación Ambiental.....	60
6.2.1. Mapa de procesos	59
6.2.2. Descripción de los procesos	62
6.2.2.1. Procesos estratégicos.....	62
6.2.2.2. Procesos misionales	62
6.2.2.3. Procesos de apoyo	63
6.2.2.4. Procesos de seguimiento y mejora	63
6.2.3. Identificación de aspectos ambientales	64
6.3. Estrategias y programas para minimizar los impactos ambientales más significativos en la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira	70
6.3.1. Programa de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica.....	70
6.3.2. Programa de residuos sólidos.....	70
6.3.3. Programa de reciclaje	70
6.3.4. Programa de manejo de residuos peligrosos.....	71
6.4. Divulgación de actividades y estrategias de Gestión Ambiental para el mejoramiento Institucional en la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira	79
7. LOGROS Y DIFICULTADES.....	80
7.1. Logros.....	80
7.2. Dificultades	80
8. CONCLUSIONES	81
9. RECOMENDACIONES.....	82
10. BIBLIOGRAFIA	83

Listado de tablas

Tabla 1. Objetivos y estrategias de la fiscalía general de nación 2013-2016	23
Tabla 2. Objetivos y actividades	30
Tabla 3. Persistencia	32
Tabla 4. Efecto.....	32
Tabla 5. Recuperabilidad	33
Tabla 6. Intensidad	33
Tabla 7. Acumulación	33
Tabla 8. Periodicidad	33
Tabla 9. Clasificación de los impactos ambientales.....	34
Tabla 10. Requisitos legales.....	36
Tabla 11. Consumo de energía en kw año 2013	39
Tabla 12. Consumo de energía en pesos año 2013	43
Tabla 13. Consumo de agua en m3 año 2013.....	47
Tabla 14. Consumo de agua en pesos año 2013	51
Tabla 15. Consumo de energía y agua de empleado por sede	55
Tabla 16. Tipo y cantidad de residuos sólidos encontrados en la institución.....	57
Tabla 17. Tipo y cantidad de residuos peligrosos encontrados en la institución....	58
Tabla 18. Proyección de papelería en la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira año 2013	59
Tabla 19. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales	63
Tabla 20. Matriz de evaluación de impactos ambientales.....	67
Tabla 21. Estrategias ambientales.....	72
Tabla 22. Costos de las estrategias ambientales patio único Dosquebradas	76
Tabla 23. Costo Programa de reciclaje.....	76
Tabla 24. Costo de sensibilización funcionarios	77
Tabla 25. Costo de puntos ecológicos.....	78

Tabla 26. Costo total de los programas y estrategias ambientales.....	78
---	----

Listado de gráficos

Gráfico1. Localización de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira	16
Gráfico 2. Valores institucionales.....	20
Gráfico 3. Mapa de procesos institucionales	21
Gráfico 4. Consumo de energía en kw año 2013.....	41
Gráfico 5. Consumo total de kw mes año 2013	42
Gráfico 6. Consumo de energía en pesos año 2013.....	45
Gráfico 7. Consumo total de energía en pesos año 2013.....	46
Gráfico 8. Consumo de agua en m3 año 2013	49
Gráfico 9. Consumo total de agua en m3 mes año 2013.....	50
Gráfico 10. Consumo de agua en pesos mes año 2013	53
Gráfico 11. Consumo total de agua en pesos mes año 2013	54
Gráfico 12. Mapa De procesos de actividades de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira.....	61

Listado de fotos

Anexo fotográfico 1. Identificación y separación de residuos sólidos	111
Anexo fotográfico 2. Almacenamiento de residuos peligrosos.....	112
Anexo fotográfico 3. Plegables para la dinamización de buenas prácticas ambientales para la dinamización de la energía	113

Listado de anexos

Anexo 1. Formato de identificación de residuos sólidos	85
Anexo 2. Formato de consolidado de Residuos Generados en la Institución	85
Anexo 3. Guía técnica de colores para residuos del Icontec	86
Anexo 4. Elaboración de cajas para la recolección de papel.....	87
Anexo 5. Opciones tecnológicas para la disminución de energía	88
Anexo 6. Diagnóstico Ambiental parqueadero Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira	88
Anexo 7. Formato de firma de las capacitaciones a los funcionarios	106
Anexo 8. Matriz de indicadores para seguimiento de estrategias	109

INTRODUCCIÓN

En Colombia y el mundo se introdujo la cultura de “usar y tirar”, por lo que muchas entidades y/o empleados tiran a la basura todo lo que utilizan por primera vez. En los últimos tiempos, el tema ambiental ha tomado mucho auge en la sociedad la contaminación en general, el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad, el buen aprovechamiento de los recursos pero sobre todo, el agotamiento de los recursos naturales han hecho que el ser humano haga un alto y recapacite sobre las actividades que está haciendo para causar dicha afectación. No se trata simplemente de decir “El que contamina, paga” esto va más allá, no sólo se debe reparar el daño causado, también se debe evitar que se siga presentando.

En la Fiscalía General de la Nación seccional Pereira este caso no es la excepción por esta razón surge este trabajo el cual busca fortalecer la gestión institucional al interior de la entidad el buen aprovechamiento de los recursos naturales, cumplir con la legislación ambiental Colombiana, lograr un cambio de conciencia en los servidores, minimizar y mitigar los impactos ambientales productos de sus actividades. Sabemos que aunque los elementos físico-naturales constituyen la base de nuestro medio, las dimensiones socioculturales y económicas son fundamentales para entender las relaciones que la humanidad establece con su medio y para gestionar mejor los recursos naturales. También somos conscientes de la interdependencia existente entre medio ambiente, desarrollo y educación, en muchas ocasiones, esperamos lograr la sensibilización trabajando más en el reconocimiento de los problemas que en su solución. Confiamos, en que esta sensibilización conduzca directamente a una acción responsable es por esto que es importante el Diseño de Estrategias Ambientales para el mejoramiento continuo de su gestión institucional.

1. DEFINICION DEL PROBLEMA

A nivel mundial, es cada vez más reconocida la importancia y mayor el interés por alcanzar y demostrar un desempeño ambiental eficiente en las entidades públicas, a través del conocimiento y control de los impactos ambientales generados por sus actividades.

La Fiscalía General de la Nación nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política de Colombia y empezó a operar el 1 de julio de 1992.

Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.

A pesar de que la institución ha decidido avanzar en la formulación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) desde el año 2008, con el fin de mejorar su eficiencia ambiental, optimizar el uso de materiales y recursos, incorporar criterios ambientales en su quehacer cotidiano e involucrar activamente la parte ambiental dentro de sus actividades, aportando elementos para la consolidación de un desarrollo sostenible; no obstante en la actualidad no se ha logrado consolidar como una estrategia que permita dinamizar la variable ambiental al interior de la entidad.

Razón por la cual en la Institución, surge la necesidad de buscar estrategias para el fortalecimiento y la promoción de la variable ambiental en las diferentes actividades que se realizan para la prestación del servicio de justicia, debido a que la Fiscalía General de la Nación genera una serie de impactos al ambiente en los cuales se consumen una gran variedad de materias primas y residuos que nuestro ambiente debe asimilar. Sin embargo, en la actualidad no se han implementado estrategias efectivas que permitan dar un total cumplimiento de la Legislación Ambiental, por tal razón es fundamental iniciar el proceso de compromisos al interior de la Seccional con el objetivo de crear una cultura ambiental a nivel institucional.

1.1. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué estrategias pueden contribuir a la conservación del medio ambiente en la Fiscalía General de Nación Seccional Pereira?

2. JUSTIFICACIÓN

El perfil del Administrador Ambiental nos permite desempeñar diversas funciones como gestores ambientales, como proponer, ajustar e implementar proyectos en diferentes áreas de estudio, como el recurso hídrico, residuos sólidos, educación ambiental, interacción con la comunidad, gestión empresarial, gestión urbana, rural, e identificar potencialidades en un determinado ámbito, brindar acompañamiento a Entidades Públicas como privadas en la planeación, manejo y formulación de programas para el mejoramiento continuo de su gestión institucional. (Facultad de ciencias ambientales 2010)

Este proyecto busca brindar un apoyo técnico bajo una mirada holística de la Administración Ambiental a la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira. En sus compromisos ambientales adquiridos por la institución contenidos en la resolución N° 0-6552 del 24 de Octubre de 2008 Código de Ética y Buen Gobierno en su artículo 18“ donde los servidores de la entidad se comprometen y propenderán porque el desempeño de sus labores se realice sin afectar los recursos naturales, ni generar desequilibrios en la integración individuo-naturaleza” y, en el artículo 47 el Fiscal General de la Nación y su equipo directivo se comprometen a respetar los recursos naturales, protegiendo la diversidad de fauna, flora y el medio ambiente en general.

Aunque el interés por parte de la entidad por asumir una postura de reducir y mejorar los impactos ambientales negativos asegurar el cumplimiento de la legislación, y la normativa ambiental aplicable a las actividades que se realicen y adoptar compromisos en materia de medio ambiente, por medio de algunas estrategias han logrado la disminución en varios aspectos ambientales, estas no son más que acciones enfocadas a un solo aspecto, donde el verdadero problema se está dejando de la como es el tema cultural: por lo que es necesario fortalecer y dinamizar la variable ambiental en todas las áreas de la Institución con el objetivo de sensibilizar y lograr un cambio cultural en los servidores, sobre buenas prácticas ambientales en el interior de la entidad .

La entidad en su búsqueda de una justicia con calidad que implica ser más justo con el planeta y responsable con nuestra situación actual y con las generaciones venideras, está comprometida en desarrollar ideas ambientalmente correctas relativas en cuanto a la gestión del agua, la energía, el aire y los residuos sólidos.

Por todo lo mencionado anteriormente, se puede decir que el Administrador Ambiental está en capacidad de desempeñarse como Practicante en la entidad en la elaboración y promoción de estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de la cultura ambiental para mejorar su gestión institucional.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Realizar un proceso de formación y promoción de estrategias ambientales para el fortalecimiento institucional de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira.

3.2. Objetivos específicos

3.1. Realizar una diagnosis de la situación ambiental inicial dentro de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira para determinar los impactos ambientales más significativos causados por la entidad (RAI).

3.2. Diseñar estrategias y programas de gestión ambiental tendientes a minimizar los principales impactos causados al ambiente por la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira.

3.3. Divulgar actividades para la contribución del fortalecimiento de la Gestión Ambiental institucional de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira.

4. MARCO DE REFERENCIA

El tema ambiental se convierte en interés público a nivel internacional hace escasos treinta años, como uno de los elementos fundamentales del bienestar y desarrollo universal. Su importancia, en la década de los sesenta en los países desarrollados, se da a raíz de los impactos negativos del crecimiento económico, que conllevaba graves consecuencias para la calidad de vida, el soporte de ecosistemas estratégicos y la disponibilidad de los recursos. (Rodríguez, 2004)

A nivel global los temas ambientales han adquirido relevancia desde 1972, cuando en Estocolmo se realizó la primera conferencia para el Medio Ambiente Humano. Esta conferencia fue auspiciada por la Organización Mundial de las Naciones Unidas, y sirvió como una alerta a la humanidad acerca de los serios impactos que se le estaban causando al medio ambiente. De esta surgió la declaración de Estocolmo y se construyeron los cimientos para la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que ha sido fundamental para la promoción e implementación de la variable ambiental a escala mundial. (PNUMA, 2000)

Posteriormente, en la década de los noventa, una buena parte de los países latinoamericanos aumentaron sus inversiones para el fortalecimiento de la gestión ambiental, recursos que fueron direccionados hacia las instituciones ambientales y para fomento de reformas del sector que conllevaron a la gestación de “la nueva institucionalidad”, con procesos nacionales propios, creativos y ajustados a las necesidades de cada país. Según estudios realizados por el BID se señalan importantes logros en la gestión ambiental durante la última década destacándose los ejemplos de Brasil, Chile, Colombia, Jamaica, México, Panamá y Venezuela.

Por su parte, Colombia ha avanzado contundente en temas de legislación verde, involucrando de manera progresiva la gestación de normatividades específicas en bosques, producción más limpia, educación ambiental, residuos sólidos y agua. Igualmente ha dado pasos categóricos hacia la definición de políticas de estados ambientales, cuyas obligaciones y compromisos suscritos permanecen en el tiempo para darle al país un marco legal y de gestión acorde con su realidad. Hay tres elementos legales importantes que marcan la historia de la agenda ambiental en Colombia, ellas son: El Código de los Recursos Naturales que cumplió 30 años de vigencia; La Constitución Política de Colombia de 1991 y luego la Ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente, Las Corporaciones Autónomas Regionales y el Sistema Nacional Ambiental que hoy aplica en el país. (CARDER, 2005 -2006)

En Colombia el desarrollo sostenible más allá de ser un proyecto de desarrollo y eje de políticas nacionales, se percibe como el reconocimiento de la oferta ambiental del país y ello se ha traducido en la necesaria introducción de la variable ambiental

en los escenarios de toma de decisiones por instancias públicas, privadas y gubernamentales que se han sumado a la prevención y mitigación de daños ambientales dentro de sus actividades, surge entonces la necesidad de buscar estrategias ambientales que permitan mejorar la gestión institucional al interior de la entidad. (Plan de gestión ambiental documento orientador sector jurisdiccional de la rama judicial 2011-2014)

La Fiscalía General de la Nación está comprometida con el cumplimiento de la normativa de justicia como la legislación ambiental, la mejora continua, garantizar el uso eficiente de los recursos, con la satisfacción de las necesidades de la sociedad, se compromete a desarrollar una gestión basada en la prevención de la contaminación ambiental y los efectos que esta produzca en la salud y seguridad del personal, en el marco de la legislación que le compete al sistema de gestión integral. Velar por un ambiente sano, cumplir con toda la legislación en materia de medio ambiente como quedó consagrado en el código de ética y buen gobierno adoptado mediante su direccionamiento estratégico 2013- 2016. (Fiscalía General de la Nación, 2008)

En todo proceso de prestación de servicios se generan una serie de subproductos y/o residuos inherentes a dichos servicios, lo cual hace que sea indudable la incidencia de las actividades desarrolladas por los diferentes sectores empresariales (industria, energía, transporte, agricultura, comercio, servicio turismo, entre otros) en la problemática ambiental. No significa que todas las personas estén debidamente informadas en el tema ambiental y mucho menos que participen en estos procesos, por esta razón en la Fiscalía es vital un conocimiento del medio ambiente.

Principales normas en las que se basa el proyecto en primer lugar se tiene la Constitución Política de Colombia la cual incorpora varios artículos relacionados a la protección del medio ambiente como lo es el artículo 79. Garantizar un ambiente sano; el artículo 80. Planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y prevenir los factores que ocasionen riesgo a su conservación o conduzcan a su deterioro; velar por la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación y saneamiento ambiental (art. 366).

La Ley 99 de 1.993, es otra norma de gran importancia para el país puesto que crea el Ministerio del Medio Ambiente como órgano rector de políticas y regulaciones, reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA; define el marco legal y asigna funciones en relación con la formulación de la Política Nacional Ambiental, control de contaminación y el decreto 2811 de 1974 o código de los recursos naturales renovables y de protección del medio ambiente.

De este modo las políticas ambientales en Colombia son asumidas como vectores impulsores de la gestión pública hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, el logro

del desarrollo sostenible, no es responsabilidad exclusiva de la política ambiental, sino que corresponde a una acción integral de todos los actores de la sociedad.

Durante muchos años la gestión ambiental fue un tema exclusivamente tratado solo por el sector empresarial del país pero con el creciente deterioro ambiental en los últimos años, la creación del ministerio del medio ambiente y el marco político sobre toda la normativa ambiental las diferentes instituciones tanto públicas como privadas se ven en la obligación de incorporar estos instrumentos no solo por su responsabilidad socio- ambiental como también por sus diferentes impactos que generan sus actividades, sino por los altos costo en sus operaciones. (Vega, 1998)

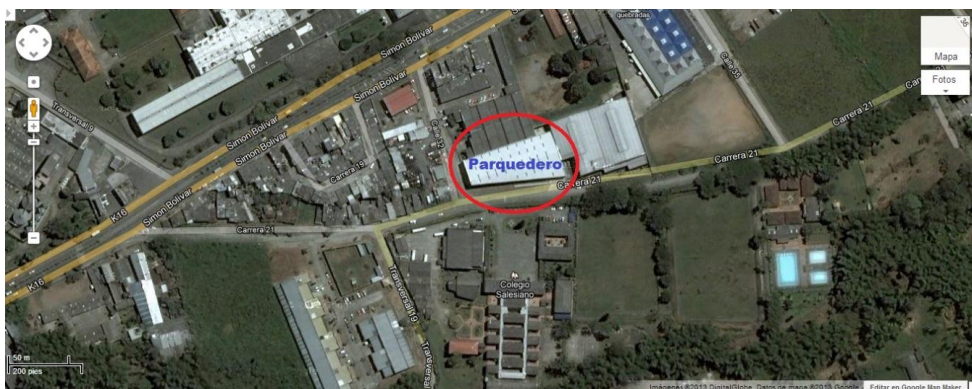
El papel del Estado es fundamental no sólo desde el punto de vista legislativo sino también a la hora de planificar el desarrollo, la gestión de los usos de los recursos naturales y la administración del patrimonio público. Para esto la administración pública debería estar dotada con los instrumentos de gestión y control apropiados que le permitan además de cumplir con sus actividades propias en la dirección y control del estado, crear el marco y las condiciones necesarias para que los diferentes entes nacionales tanto privados como públicos desempeñen una buena gestión con lo relacionado al medio ambiente.

Gráfico 1. Localización de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira



Ubicación de la Seccional Administrativa y Financiera.





Ubicación Patio Único Dosquebradas.

4.1. Descripción general de la entidad

La Fiscalía General de la Nación se crea en 1991, con la promulgación de la Constitución Política de Colombia y empieza a operar el 1° de Julio de 1992. Es una entidad que forma parte de la Rama Judicial y tiene autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 250 CPC “La Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo. No podrá, en consecuencia, suspender, interrumpir, ni renunciar a la persecución penal, salvo en los casos que establezca la ley para la aplicación del principio de oportunidad regulado dentro del marco de la política criminal del Estado, el cual estará sometido al control de legalidad por parte del juez que ejerza las funciones de control de garantías. Se exceptúan los delitos cometidos por Miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio.

4.1.1. Funciones de la Fiscalía General de la Nación

1. Solicitar al juez que ejerza las funciones de control de garantías, las medidas necesarias que aseguren la comparecencia de los imputados al proceso penal, la conservación de la prueba y la protección de la comunidad, en especial, de las víctimas.

El juez que ejerza las funciones de control de garantías, no podrá ser, en ningún caso, el juez de conocimiento, en aquellos asuntos en que haya ejercido esta función.

La ley podrá facultar a la Fiscalía General de la Nación para realizar excepcionalmente capturas; igualmente, la ley fijará los límites y eventos en que proceda la captura. En estos casos el juez que cumpla la función de control de garantías lo realizará a más tardar dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes.

2. Adelantar registros, allanamientos, incautaciones e interceptaciones de comunicaciones. En estos eventos el juez que ejerza las funciones de control de garantías efectuará el control posterior respectivo, a más tardar dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes.

3. Asegurar los elementos materiales probatorios, garantizando la cadena de custodia mientras se ejerce su contradicción. En caso de requerirse medidas adicionales que impliquen afectación de derechos fundamentales, deberá obtenerse la respectiva autorización por parte del juez que ejerza las funciones de control de garantías para poder proceder a ello.

4. Presentar escrito de acusación ante el juez de conocimiento, con el fin de dar inicio a un juicio público, oral, con inmediación de las pruebas, contradictorio, concentrado y con todas las garantías.

5. Solicitar ante el juez de conocimiento la preclusión de las investigaciones cuando según lo dispuesto en la ley no hubiere mérito para acusar.

6. Solicitar ante el juez de conocimiento las medidas judiciales necesarias para la asistencia a las víctimas, lo mismo que disponer el restablecimiento del derecho y la reparación integral a los afectados con el delito.

7. Velar por la protección de las víctimas, los jurados, los testigos y demás intervinientes en el proceso penal, la ley fijará los términos en que podrán intervenir las víctimas en el proceso penal y los mecanismos de justicia restaurativa.

8. Dirigir y coordinar las funciones de policía Judicial que en forma permanente cumple la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.

9. Cumplir las demás funciones que establezca la ley.

El Fiscal General y sus delegados tienen competencia en todo el territorio nacional.

En el evento de presentarse escrito de acusación, el Fiscal General o sus delegados deberán suministrar, por conducto del juez de conocimiento, todos los elementos probatorios e informaciones de que tengan noticias incluidas los que le sean favorables al procesado.

4.1.2. Direccionamiento estratégico 2013-2016

Con base en el Plan de Desarrollo Nacional 2010 -2015 “Prosperidad Para Todos” y el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2011-2014 y con la participación de un equipo interdisciplinar de funcionarios, se formuló este documento el

Direccionamiento Estratégico de la Fiscalía General de la Nación para el período comprendido entre los años 2013 y 2016.

Este documento está dividido en dos partes: la primera contiene la plataforma estratégica, en la que se definen la misión, visión, principios y valores consignados en el “Código de Ética y Buen Gobierno”. En la segunda parte, se encuentra el Plan Estratégico, en donde se formulan la política y objetivos institucionales.

Se debe resaltar que para el desarrollo de los objetivos estratégicos se pretende adelantar una reestructuración integral de la entidad, en donde se abarcarán tanto los procesos misionales como los procesos administrativos.

Un programa central para el logro de los propósitos finales del plan, consiste en la focalización de esfuerzos en torno al fortalecimiento administrativo y financiero de la institución; para lograrlo, entre otras iniciativas, se contempla el desarrollo de programas que incrementen las competencias laborales del talento humano que se desempeña en la Fiscalía General de la Nación. Es solamente un talento humano suficientemente entrenado, con una fuerte formación y desarrollo continuo de competencias profesionales y laborales, el que posibilitará enfrentar de manera exitosa la criminalidad contemporánea. Lograr este propósito exige elaborar un Proyecto Educativo Institucional basado en los enfoques de construcción del conocimiento (modelos constructivistas en la pedagogía moderna), y el apoyo de un programa de profesionalización basado en ciencia, tecnología e innovación.

4.1.3. Misión

"La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y elabora y ejecuta la política criminal del Estado; garantiza la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; genera confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación."

4.1.4. Visión

La Fiscalía General de la Nación pondrá en ejecución un sistema de investigación integral, y será reconocida por el diseño y ejecución de políticas públicas vanguardistas que le permitirán enfrentar las diversas formas de criminalidad; su tarea se verá apoyada en la profesionalización del talento humano y el desarrollo y aplicación de herramientas innovadoras de tecnología y comunicación, que garanticen la independencia, autonomía y acceso a la justicia.

4.1.5. Política Institucional

En el marco del cumplimiento de la Constitución y los Derechos Humanos, con base en la transparencia, y la ética en el oportuno cumplimiento de la misión institucional que se lleva cabo con autonomía e independencia, y mediante un actuar institucional eficiente, eficaz y efectivo, lograr el mejoramiento continuo y equilibrar los intereses del Estado y sus asociados.

4.1.6. Política integral

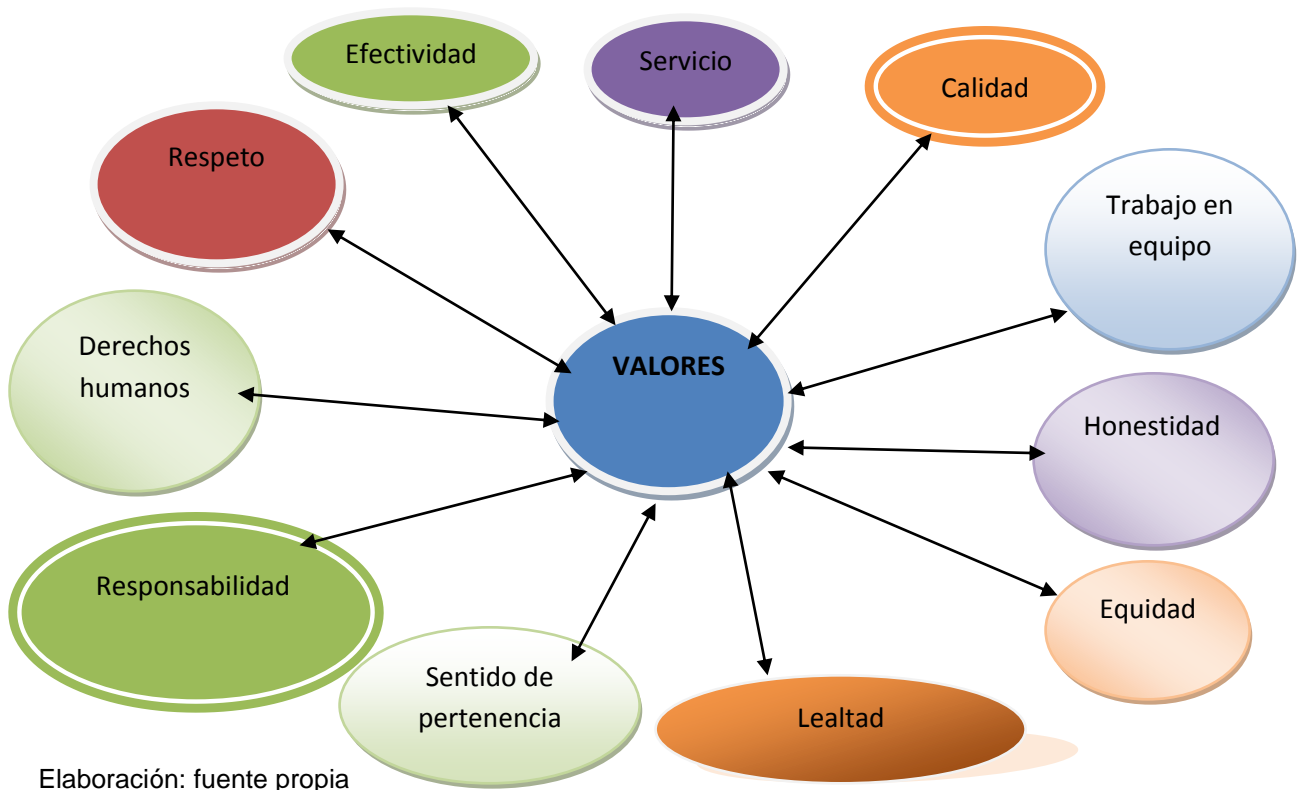
La Fiscalía General de la Nación está comprometida con el cumplimiento de su misión, la mejora continua y con la satisfacción de las necesidades de la sociedad y otras partes interesadas. Por lo anterior, basa su política en:

1. Enfocar su gestión a resultados eficaces, eficientes y efectivos.
2. Mantener una comunicación oportuna y fluida con la sociedad, acorde con los niveles de confidencialidad y seguridad requeridos.
3. Mejorar las competencias de talento humano en un ambiente que favorezca su gestión.

Igualmente, se compromete a desarrollar una gestión basada en la prevención de la contaminación ambiental y los efectos que esta produzca en la salud y seguridad del personal, en marcado en la legislación que le compete.

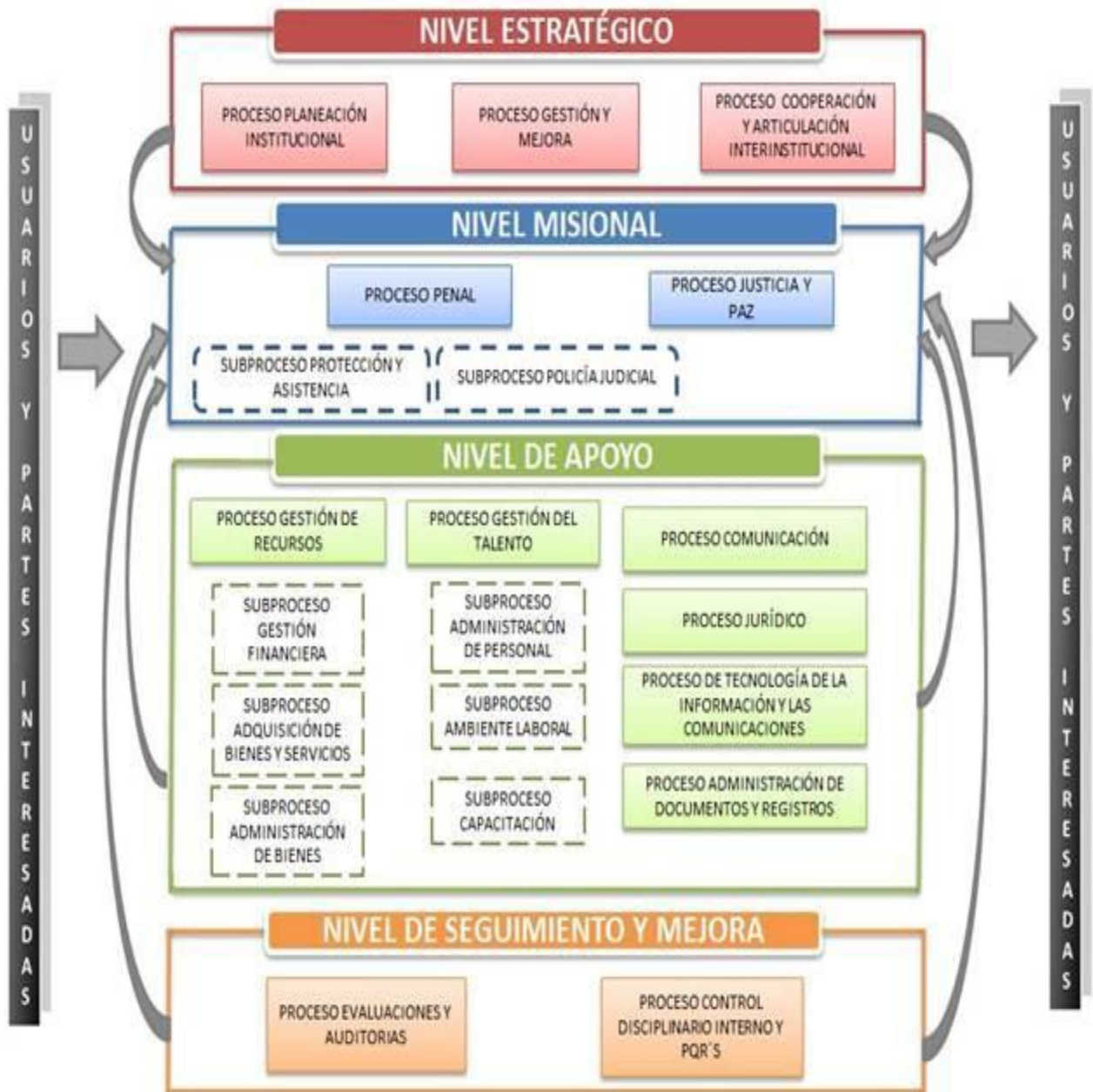
Gráfico 2. Valores Institucionales

Los valores institucionales se encuentran detallados en el Código de Ética y Buen Gobierno adoptado mediante Resolución N°6552 del 24 de octubre de 2008.



Elaboración: fuente propia

Gráfico 3. Mapa de procesos institucionales



Fuente: oficina de divulgación y prensa Fiscalía general

Para conocer los procesos de la FGN se utilizó como herramienta el mapa de procesos, el cual fue adoptado mediante Resolución N° 0-1834 del 4 de octubre del 2012, por medio del cual se determinan los procesos que le permiten cumplir la gestión institucional y fijar las metas y objetivo de la Fiscalía General de la Nación. El Direccionamiento Estratégico está direccionado a cada uno de los procesos y subprocesos de la entidad el cual es el mismo utilizado por la Seccional debido a

que es de carácter institucional; en el cual la gestión ambiental no está integrada como proceso o elemento dinamizador de la Institución.

Descripción de los Niveles y Procesos:

Nivel Estratégico (o también denominados gerenciales): Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la Dirección.

Nivel Misional: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

Nivel de Apoyo: Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de evaluación, análisis y mejora Talento humano idóneo y competente, para este Nivel.

Nivel de Seguimiento y mejora: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición y seguimiento, auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Procesos Estratégicos: fijan las metas de la entidad, emiten directrices y planifican los recursos, humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos y de infraestructura.

Procesos Misionales materializan la misión constitucional a través de la ejecución de las actividades de investigación de los delitos y acusación de los presuntos infractores de la ley penal.

Procesos de Apoyo: distribuyen y suministran a los demás procesos y a él mismo, todos los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.

Procesos Seguimiento y mejora: consolidan, analizan y suministran información que le permite al resto de los procesos de la entidad, emprender acciones para la mejora continua de la gestión de la Fiscalía.

Por otra parte y de forma más detallada la interacción de los procesos y subprocesos del SGI se identifica en cada una de las caracterizaciones de los procesos y subprocesos que componen el sistema.

Objetivos Estratégicos:

A continuación se presentan los Objetivos Estratégicos de la Fiscalía General de la Nación.

Tabla 1. Objetivos y estrategias de la Fiscalía General de la Nación 2013-2016

Objetivos Estratégicos	Estrategias
<p>1. Implementar mecanismos que apoyen a la Fiscalía General de la Nación en la lucha contra el crimen organizado</p>	<p>1.1. Crear oficinas de alto nivel y subunidades que establezcan los lineamientos que se verán reflejados en la eficacia de las investigaciones contra el crimen organizado y el curso de los procesos.</p> <p>1.2. Investigar las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares internacionales.</p> <p>1.3. Reconstruir los contextos de graves violaciones a los Derechos Humanos, la finalidad con que se cometieron, los aparatos organizados de poder que han podido existir, sus financiadores y máximos responsables.</p>
<p>2. Fortalecer las técnicas de investigación criminal, los equipos técnicos, operativos y tácticos de Policía Judicial del CTI, mediante la adopción y aplicación de nuevas tecnologías.</p>	<p>2.1. Implementar estándares internacionales para la investigación criminal.</p> <p>2.2. Elaborar protocolos de investigación en los que se involucre la utilización de tecnologías modernas.</p> <p>2.3. Buscar apoyo de organismos internacionales para la formación de funcionarios en tecnología de punta.</p>
<p>3. Fiscalía inteligente: Identificar los fenómenos criminales de cada una de las regiones del país y diseñar e implementar métodos y metodologías apropiadas para</p>	<p>3.1. Identificar y caracterizar los fenómenos criminales de acuerdo a cada una de las regiones e implementar mecanismos de investigación adecuados.</p> <p>3.2. Implementar métodos de interacción entre el nivel central, seccional y local de la entidad para el cumplimiento estricto del objetivo misional.</p> <p>3.3. Asegurar la mejora continua de los procesos mediante el seguimiento a los sistemas de gestión de la Entidad.</p> <p>3.4. Fortalecer la implementación de entidades tanto de régimen público como privado para la lucha contra el crimen en los diferentes estamentos de la sociedad.</p>

Objetivos Estratégicos	Estrategias
combatirlas.	<p>3.5. Realizar un análisis temprano de noticias criminales que permita identificar la estrategia jurídica apropiada.</p> <p>3.6. Fomentar la utilización de mecanismos alternativos contribuyendo no solo a la disminución de la congestión en los despachos fiscales si no a la aplicación de una pronta justicia.</p> <p>3.7. Generar políticas criminales diferenciadas que respondan a los fenómenos criminales de cada región del país.</p>
<p>4. Fortalecer la FGN a través de la Restructuración integral de la entidad.</p>	<p>4.1. Priorizar el uso de los recursos asignados a la Entidad con el fin de implementar tecnología de punta en los sistemas de información, comunicaciones y demás necesidades tecnológicas requeridas.</p> <p>4.2. Modernizar la estructura organizacional, física y funcional de la Entidad. Reordenamiento de despachos, funciones, modernización de trámites, de planta de personal, reclasificación de cargos y especialidad.</p> <p>4.3. Promover la protección del medio ambiente.</p> <p>4.4. Impulsar el programa de Protección y Asistencia a Testigos y Víctimas.</p>
<p>5. Establecer mecanismos de articulación con las Entidades y organismos del Estado e Instituciones de la sociedad civil que intervengan en el proceso de investigación penal.</p>	<p>5.1. Establecer estrategias de comunicación interinstitucional de coordinación y comunicación para ejercer una política criminal coherente.</p> <p>5.2. Articular a las entidades que aportan al desarrollo de la investigación penal.</p> <p>5.3. Unir esfuerzos con las instituciones de la sociedad civil para dar una respuesta efectiva a las investigaciones.</p>

Objetivos Estratégicos	Estrategias
<p>6. Aplicar inteligencia estratégica a la investigación criminal para anticiparse a los retos y amenazas, generados por la nueva criminalidad emergente, que atenta contra la seguridad del Estado colombiano.</p>	<p>6.1. Aprovechar los recursos tecnológicos y científicos para un eficiente desarrollo de la investigación.</p> <p>6.2. Capacitar al personal adscrito a las Unidades de Fiscalías en la implementación de sistemas de investigación de delitos transnacionales.</p> <p>6.3. Desarrollar y aplicar técnicas modernas de inteligencia y análisis que se requieran en la investigación criminal.</p>
<p>7. Gestionar y optimizar los recursos humanos, científicos y tecnológicos para la innovación y construcción del conocimiento.</p>	<p>7.1. Implementar un sistema idóneo de selección, incorporación y de carrera que permita la profesionalización de los servidores de la FGN y su objetiva evaluación.</p> <p>7.2. Promover la obtención de recursos a través de cooperación nacional e internacional.</p> <p>7.3. Promover el desarrollo de ciencia, tecnología y creación de conocimiento.</p>
<p>8. Diseño y puesta en marcha de la institución educativa de muy alto nivel que profesionalice a los funcionarios.</p>	<p>8.1. Brindar capacitación óptima y de calidad a los funcionarios.</p> <p>8.2. Fomentar la investigación científica y las publicaciones especializadas para la formación de funcionarios.</p> <p>8.3. Generar estrategias para una continua capacitación, actualización y desarrollo de las funciones a desempeñar por el personal de la FGN.</p>
<p>9. Implementar en la FGN nuevos mecanismos</p>	<p>9.1. Desarrollar y poner en marcha la Unidad de Análisis y Contexto -UNAC-.</p> <p>9.2. Dar un giro en la metodología de investigación que supere</p>

Objetivos Estratégicos	Estrategias
de investigación integral, aplicando la creación de contextos, basados en los fenómenos criminales en pro de la verdad, justicia y reparación.	<p>el trato individual y lo traslade a la macro criminalidad.</p> <p>9.3. Expedir directivas con lineamientos claros para la aplicación de criterios jurídicos acordes con la macro criminalidad y los principios constitucionales.</p>
10. Articular todas las policías judiciales del país.	<p>10.1. Desarrollar programas de formación específica y especial para el personal con funciones de Policía Judicial.</p> <p>10.2. Unificar los manuales, procedimientos, protocolos y guías de Policía Judicial para la estandarización y optimización de la investigación criminal.</p> <p>10.3. Crear un sistema de información unificada para el ejercicio de la acción penal.</p> <p>10.4. Armonizar las políticas internacionales para ir en concordancia con políticas de los DDHH y el DIH.</p> <p>10.5. Establecer criterios que respondan a las conductas delictivas de alto impacto en la comunidad y a la especialización de la policía judicial de acuerdo a las modalidades delictivas.</p>
11. Diseñar y ejecutar mecanismos de justicia restaurativa que permita la dignificación de las víctimas.	<p>11.1. Diseñar y ejecutar mecanismos de justicia restaurativa que permita la dignificación de las víctimas.</p> <p>11.2. Implementar políticas con enfoque diferencial.</p> <p>11.3. Diseñar e implementar programas cuyo objetivo principal sea la reconciliación y el perdón.</p> <p>11.4. Fortalecer los canales intersectoriales de acceso a la solución de conflictos.</p> <p>11.5. Desarrollar mecanismos de justicia restaurativa del Código de Procedimiento Penal y demás normas.</p>

Objetivos Estratégicos	Estrategias
	11.6. Diseñar y fortalecer los modelos de gestión (SAU, URI, CAV, CAVIF, CAIVAS, etc.).
12. Implementar y desarrollar la justicia premial.	12.1. Expedir directivas con lineamientos claros sobre los preacuerdos, negociaciones y el principio de oportunidad, como herramienta para el desmantelamiento de la macro criminalidad.
13. Generar y desarrollar políticas y/o directivas enfocadas a la protección y garantía del acceso a la justicia con enfoque diferencial.	<p>13.1. Implementar un modelo de acceso a la justicia, respeto e inclusión de los indígenas, mujeres y niños.</p> <p>13.2. Fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional.</p> <p>13.3). Implementar un programa de Responsabilidad Social en la Entidad.</p>
14. Generar políticas públicas que sirvan como herramienta para la prevención del delito y generar espacios de participación ciudadana.	<p>14.1. Crear centros especializados, según las características delictuales, para favorecer el acceso a la justicia de las víctimas.</p> <p>14.2. Fortalecer e implementar nuevos programas de acercamiento con la comunidad para la prevención del delito (ejemplo: Futuro Colombia).</p>
15. Gerenciar eficientemente el Sistema Penal Oral Acusatorio.	<p>15.1. Expedir directivas con lineamientos claros para la aplicación integral de los principios rectores del Sistema Penal Oral Acusatorio.</p> <p>15.2. Fortalecer el sistema de información SPOA para la producción de registros y estadísticas unificadas.</p> <p>15.3. Articular con la judicatura la adopción de acciones correctivas y de mejora que permitan la optimización de los recursos administrativos</p>

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Dentro de los objetivos estratégicos se encuentran las diferentes estrategias que la entidad espera realizar en los próximos años para el mejoramiento de su gestión institucional y donde el tema ambiental está inmerso.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Metodología

El diseño metodológico que se utilizó durante el desarrollo de la práctica empresarial para la elaboración de este proyecto lo principal es realizar un estudio descriptivo de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PEREIRA y de esta manera elaborar las estrategias ambientales que permitan mejorar la gestión institucional de la entidad. La investigación se divide en dos partes: Diagnóstica-Analítica y Prospectiva- divulgativa, desarrollándose de la siguiente manera.

5.1.2. Etapa Diagnóstica –Analítica

En esta etapa se hace un diagnóstico del estado actual de la institución con todos los componentes en relación al medio ambiente (Revisión Ambiental Inicial) y de esta manera identificar los impactos ambientales más significativos causados por la entidad y así se indagó información de carácter primario y secundario.

Después de tener el estado actual con relación al medio ambiente, se pasa a analizar los impactos ambientales encontrados, para poder identificarlos se hace necesario desarrollar una matriz donde se registren los procesos con cada una de las actividades desarrolladas en la entidad y, así identifican los impactos ambientales más significativos, que conllevan al diseño de estrategias y programas ambientales, para la disminución del deterioro ambiental.

5.1.3. Etapa Propositiva – Divulgativa

En esta etapa se priorizan los programas y estrategias a implementarse, también los costos de cada uno de ellos, sus encargados, las fechas de implementación y divulgación para finalmente designar un encargado dentro de la entidad que realice un seguimiento a estos mismos.

Es de vital importancia utilizar métodos como entrevistas y observación para la recolección de información.

Cada una de las actividades se orienta en cada uno de los siguientes objetivos:

Tabla 2. Objetivos y actividades.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>Realizar un diagnóstico que permita conocer Realizar una diagnosis de la situación ambiental inicial dentro de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira para determinar los impactos ambientales más significativos causados por la entidad (RAI).</p>	<p>Recolección de información primaria y secundaria.</p>
	<p>Identificación de los requisitos legales vigentes aplicables.</p>
	<p>Realizar una matriz para la identificación de los aspectos e impactos ambientales.</p>
	<p>Analizar y priorizar los impactos ambientales identificados en la matriz de impactos.</p>
<p>Diseñar estrategias y programas de gestión ambiental tendientes a minimizar los principales impactos causados al ambiente por la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira.</p>	<p>Proponer estrategias ambientales que contribuyan a la matización de los principales impactos ambientales encontrados.</p>
	<p>Incorporar el tema ambiental dentro de los procesos y actividades que se desarrollen dentro de la entidad y que estos causen impacto al entorno.</p>
	<p>Establecer funciones a los servidores de la entidad para lograr los objetivos propuestos y así generar una disminución de los impactos ambientales</p>
<p>Divulgar actividades para la contribución del fortalecimiento de la Gestión Ambiental institucional de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira.</p>	<p>Divulgación de estrategias aprobadas por la dirección a todos los funcionarios.</p>
	<p>Evaluación de resultados y monitoreo de actividades.</p>

5.2. Revisión ambiental inicial

Con el objetivo de diagnosticar la situación ambiental de la institución se realizó una Revisión Ambiental Inicial-RAI; la cual abarco todas las dependencias de las que está conformada la seccional, en la que se identificaron todos los elementos productos de las actividades que interactúan con el medio ambiente las cuales se desarrollan en la entidad; para esto se diagnosticó la generación en cuanto a residuos sólidos, consumos de energía y agua que tengan incidencia sobre el medio ambiente en la prestación del servicio de justicia.

El diagnóstico ambiental inicial se llevó a cabo haciendo uso de matrices que permitieron identificar y valorar los impactos ambientales más significativos dentro de la Fiscalía, teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades en condiciones de normalidad, esto permitió conocer las actividades y áreas más críticas dentro de la institución, para focalizar en ellas las acciones de prevención control y mitigación necesarias. Adicionalmente se realizó una revisión de la legislación ambiental que aplicaba a los diferentes procesos correspondientes de la institución para definir el grado de cumplimiento de la misma y tomar medidas correctivas o preventivas.

5.2.1. Histórico de consumo de agua y energía eléctrica:

Se revisaron los consolidados de agua y energía de varios meses, durante un periodo de siete meses para obtener un promedio del consumo de agua y energía, reflejando datos concisos para la identificación de aspectos e impactos ambientales.

5.2.2. Residuos sólidos generados en la institución:

Se realizaron muestreos por las diferentes sedes que componen la entidad mediante formatos elaborados por la aseguradora Positiva Compañía de Seguros ARL, utilizando la metodología del cuarteo durante siete días en todas las sedes para identificar los residuos líquidos, sólidos peligrosos y similares.

5.2.3. Identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales:

Para la identificación de los aspectos ambientales se realizó una matriz donde se describieron los procesos, actividades que interactúan con el medio ambiente para posteriormente realizar otra matriz donde se evaluaron los aspectos con sus respectivos impactos; a la vez permitió identificar cuáles eran los más críticos y aquellos donde se puede potencializar y que por ende necesitan de una intervención inmediata. Para realizar la evaluación, se trabajó la metodología de matriz de Conesa Fdez. - Vítora, instrumentos de la gestión ambiental 1997; la cual fue una adaptación ya que solo se evaluaron los siguientes parámetros:

NATURALEZA (Signo): Carácter beneficioso o perjudicial del impacto ambiental. Teniendo en cuenta la naturaleza, el impacto puede ser:
Positivo o benéfico (+)
Negativo o perjudicial (-)

PERSISTENCIA (PE): tiempo que permanece el impacto ambiental desde su aparición hasta que el factor ambiental afectado retorna a las condiciones iniciales previas al aspecto que lo generó, por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras. Según la persistencia, el impacto puede ser:

Fugaz < 1 año

Temporal 1 - 10 años

Permanente > 10 años

Tabla 3. Persistencia

Fugaz	1
Temporal	2
Permanente	4

EFFECTO (E): forma de manifestación del impacto ambiental. Según esto, el impacto puede ser:

Directo o primario, la repercusión del aspecto es consecuencia directa de éste.

Indirecto o secundario, el impacto no es consecuencia directa del aspecto, sino que tiene lugar a partir de un impacto primario, actuando éste como un aspecto de segundo orden.

Tabla 4. Efecto

Indirecto o secundario	1
Directo o primario	4

RECUPERABILIDAD (MC): posibilidad de que el factor ambiental afectado retorne, total o parcialmente, a las condiciones iniciales previas al aspecto ambiental, por medio de la intervención humana. Se determina en función del tiempo que transcurre desde que se introducen las medidas correctoras hasta que el factor ambiental afectado retorna a las condiciones iniciales. Según la recuperabilidad, el impacto puede ser:

Recuperable inmediatamente < 1 año

Recuperable a mediano plazo 1 – 10 años

Recuperable parcialmente o mitigable 0 – 10 años, pero la recuperación no es total

Irrecuperable pero compensable > 10 años, pero el impacto se puede compensar

Irrecuperable > 10 años

Tabla 5. Recuperabilidad

Recuperabilidad inmediata	1
Recuperable a mediano plazo	2
Recuperable parcialmente mitigable	4
Irrecuperable pero compensable	4
Irrecuperable	8

INTENSIDAD (I): grado de destrucción del factor ambiental afectado. La intensidad del impacto puede ser:

Tabla 6. Intensidad

Baja	1
Media	2
Alta	4
Muy alta	8
Total	12

ACUMULACIÓN (AC): incremento progresivo de la manifestación del impacto ambiental, cuando persiste de forma continuada o reiterada el aspecto que lo genera. Según la acumulación, el impacto puede ser:

Tabla 7. Acumulación

Simple	1
Acumulativo	4

PERIODICIDAD (PR): regularidad de manifestación del impacto ambiental. Según la periodicidad, el impacto puede ser:
Periódico = manifestación cíclica o recurrente.

Tabla 8. Periodicidad

Irregular o discontinuo	1
Periódico	2
Continuo	4

Irregular o discontinuo: manifestación de forma impredecible en el tiempo.
Continuo: manifestación constante en el tiempo.

CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN:
Importancia=Signo*(3*I+AC+EF+PR+MC+PE)

Tabla 9: Clasificación de los impactos ambientales

Importancia	Relevancia
≤25	Irrelevante
>25 -≤ 50	Moderado
>50 -≤75	Severo
>75	Crítico

6. RESULTADOS

6.1. Revisión ambiental inicial

6.1.1. Revisión de prácticas ambientales

Para el desarrollo del primer objetivo la revisión ambiental inicial (RAI) se llevaron a cabo una serie de visitas y recorridos a las diferentes sedes que hacen parte de la Seccional, Parqueadero - Vehículos Incautados, Unidad de Desplazamiento Forzado, Dirección Seccional Administrativa y Financiera, Archivo Central y Dirección Seccional de Fiscalías, Protección y Asistencia, Infancia y Adolescencia, URI C.T.I - URI Fiscalías - CAIVAS Y CAVIF - Delitos Financieros - Indagación Preliminar, Palacio de Justicia (CTI SIRION- Fiscalías Locales -Fiscalías Seccionales), Fiscalía Seccional, Local y C.T.I Dosquebradas y Dirección C.T.I, las cuales la conforman un aproximado de 469 servidores, también a los diferentes subprocesos que las componen y se realizaron entrevistas no estructuradas, charlas, reuniones e inspecciones visuales a los diferentes laboratorios y sedes.

Las actividades en la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira a simple vista no causan gran consecuencia al medio ambiente, sin embargo se realizó una evaluación de impactos ambientales y se encontró que estas influyen de manera directa en el deterioro de los recursos naturales donde se observó la cantidad de equipos de oficina que se emplean para el cumplimiento de las actividades diarias y que implican un alto consumo de energía y agua potable; así como también se evidenció que la disposición de los residuos sólidos no es la adecuada y no se apega a la normativa ambiental Colombiana en lo referente a la separación en la fuente.

La revisión de información secundaria se llevó a cabo con la ayuda de la aseguradora Positiva Compañía de Seguros ARL la cual es la encargada de la parte ambiental en la Seccional y, también de otros documentos encontrados durante la investigación. De esta forma se pudo conocer de cerca los puntos más críticos de la entidad en lo relacionado al tema ambiental y así se logró planificar y ejecutar una serie de muestreos de residuos sólidos para conocer los principales tipos y clase de residuos producidos por las actividades durante la prestación del servicio de justicia por la institución. (Ver anexos 1) y (Anexo fotográfico 1)

Durante los diferentes recorridos y en las charlas, se pudo evidenciar que el problema principal encontrado en algunas sedes, como Dirección CTI, URI Andrómeda, Palacio de Justicia ,son las lámparas fluorescentes y bombillos que utilizan así como los lugares sobre iluminados donde más del 70% de sus lámparas son de este tipo otras sedes como la Administrativa y Financiera , CTI Dosquebradas fue de tipo cultural lugares sobre iluminados, como la mala

distribución de lámparas y relacionado con el desconocimiento de la legislación ambiental Colombiana y la falta de conciencia ambiental, otro gran problema detectado es el uso de estufas eléctricas para calentar el agua en las diferentes cocinas que existen en la institución, en Administrativa y Financiera, CTI Dosquebradas se utilizan lámparas ahorradoras pero se exceden en la distribución por lo que se generan lugares sobre iluminados, el uso de aire acondicionado en horas no laborales. Más del 40% de las unidades sanitarias de la seccional no cuentan con mecanismos para el ahorro de agua, el mal estado de algunas edificaciones como el patio Único de Dosquebradas donde se almacena el material probatorio, la falta de puntos verdes para la separación de los residuos, así como el desconocimiento de una cultura de buenas practica ambientales al interior de la seccional problema planteado por muchos empleados durante la investigación pero no todo fue malo durante la investigación, se pudo constatar que en algunas sedes como los Laboratorios del CTI existe un plan para el manejo de los residuos sólidos peligrosos al cual hay que realizarle algunas recomendaciones. Es así como durante el muestreo realizado se pudo constatar que existen impactos positivos y negativos dentro de los procesos que se llevan cabo en la Seccional.

6.1.2. Requisitos legales

En la siguiente tabla se encuentra la normatividad ambiental aplicable a los aspectos e impactos ambientales que se generan en la Entidad, es de vital importancia que se tenga registro para verificar el cumplimiento de las normas y así poder cumplir las estrategias ambientales que se desarrollen en el cumplimiento de las actividades.

Tabla 10. Requisitos legales

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN
Constitución Nacional	1991	Constitución Política de Colombia
Ley 99	1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la Gestión y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones
Ley 9°	1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
Decreto 2811	1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
AGUA		
Ley 373	1997	Por la cual se establece el Programa para el Uso Eficiente de Agua Potable.

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN
Decreto 3102	1997	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua
RESIDUOS SÓLIDOS		
Política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	1997	Lineamientos de política para el manejo integral de los residuos sólidos aprobada por el Consejo Nacional Ambiental y creada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Decreto 351	2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
Decreto 4741	2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. (Desarrollado parcialmente por la Resolución 1402 de 2006)
Documento CONPES 2750	1994	Políticas sobre manejo de residuos sólidos
ENERGÍA ELECTRICA		
Ley 697	2001	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones
Ley 1715	2014	Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional
Decreto 2331	2007	Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica
Resolución 180606	Abril 28 de 2008	Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de Entidades Públicas
OTRAS NORMAS		
Resolución 0-6552.	24 Octubre de 2008	Por medio de la cual se adopta el código de ética y buen gobierno de la Fiscalía General de La Nación
Ley 1672	2013	Adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

6.1.3. Histórico consumo de agua y energía

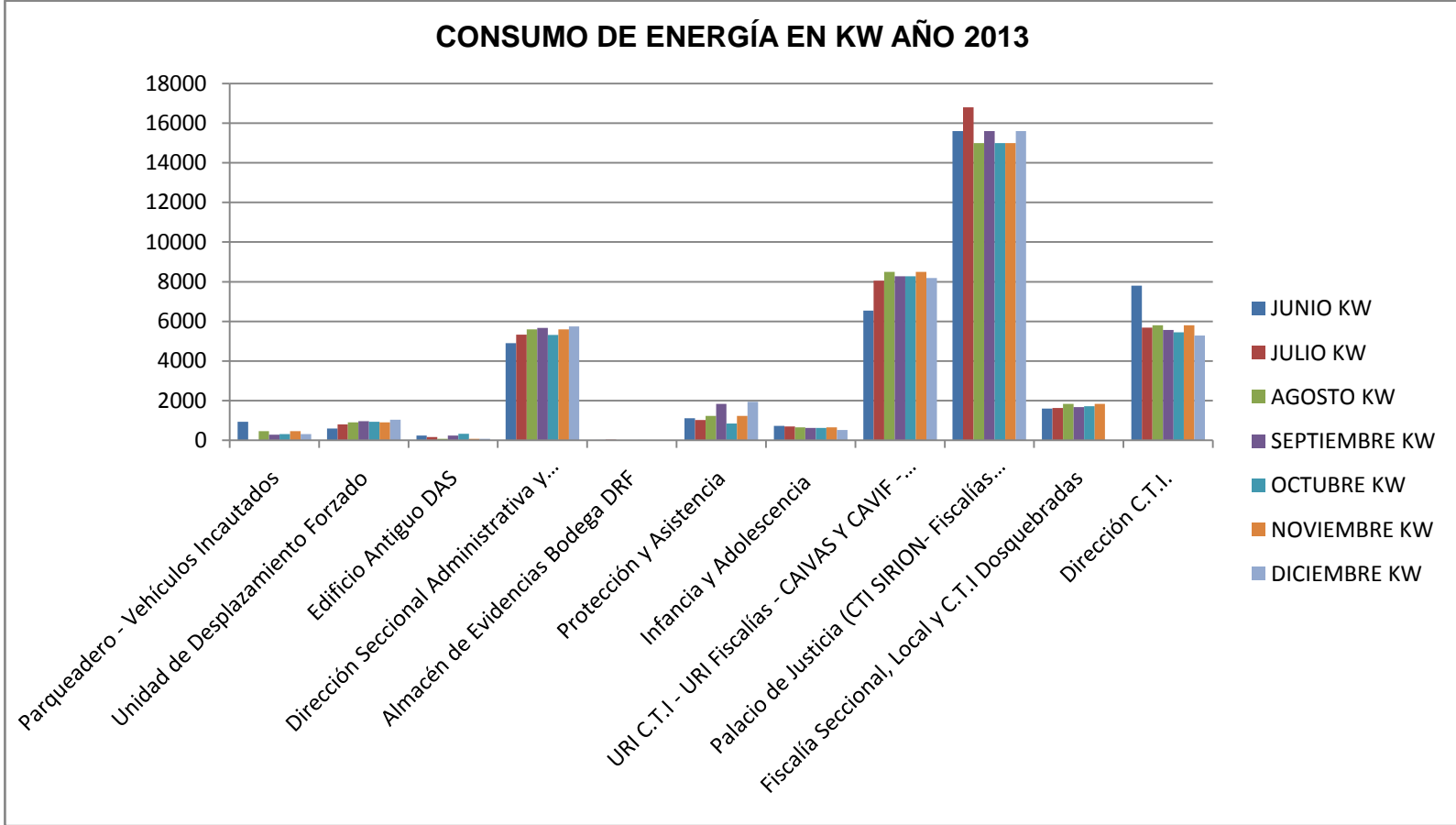
Se revisaron siete meses de consumo de agua y de energía para analizar los puntos más críticos para poder ser evaluados, se pudo constatar que el consumo de energía es uno de los principales impactos ambientales que causa la Seccional, esta situación se presenta por la falta de conciencia ambiental al interior de la entidad, así mismo los encargados del comité ambiental han evidenciado el alto consumo y han mostrado interés por trabajar en el tema.

Tabla 11. Consumo de energía en kw año 2013

SEDE	No. SERVIDORES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CONSUMO EMPLEADO POR SEDE
		KW	KW	KW	KW	KW	KW	KW	
Parqueadero - Vehículos Incautados	NA	923	SD	461	280	304	461	315	NA
Unidad de Desplazamiento Forzado	21	586	806	903	968	926	903	1.042	292
Edificio Antiguo DAS	NA	240	160	80	240	320	80	80	NA
Dirección Seccional Administrativa y Financiera, Archivo Central y Dirección Seccional de Fiscalías	56	4.905	5.327	5.602	5.674	5.304	5.602	5.745	681
Almacén de Evidencias Bodega DRF	NA	12	31	SD	SD	5	SD	2	NA
Protección y Asistencia	16	1.107	1.026	1.227	1.830	828	1.227	1.948	620
Infancia y Adolescencia	10	722	696	657	616	614	657	521	448
URI C.T.I - URI Fiscalías - CAIVAS Y CAVIF - Delitos Financieros - Indagación	96	6.537	8.058	8.495	8.274	8.271	8.495	8.185	586

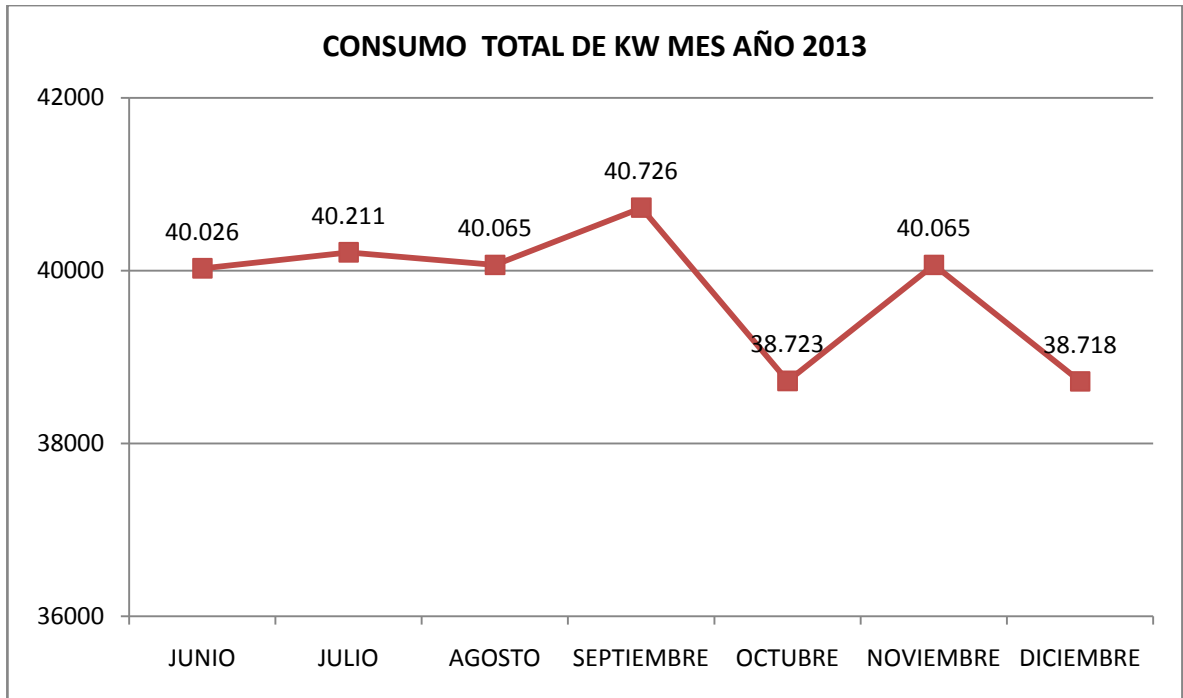
SEDE	No. SERVIDORES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CONSUMO EMPLEADO POR SEDE
		KW	KW	KW	KW	KW	KW	KW	
Preliminar									
Palacio de Justicia (CTI SIRION- Fiscalías Locales -Fiscalías Seccionales)	128	15.600	16.800	15.000	15.600	15.000	15.000	15.600	848
Fiscalía Seccional, Local y C.T.I Dosquebradas	34	1.591	1.622	1.834	1.680	1.711	1.834	SD	302
Dirección C.T.I.	108	7.803	5.685	5.806	5.564	5.440	5.806	5.280	383
TOTAL	469	40.026	40.211	40.065	40.726	38.723	40.065	38.718	276.534

Gráfico 4. Consumo de energía en kw año 2013



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5. Consumo total de kw mes año 2013



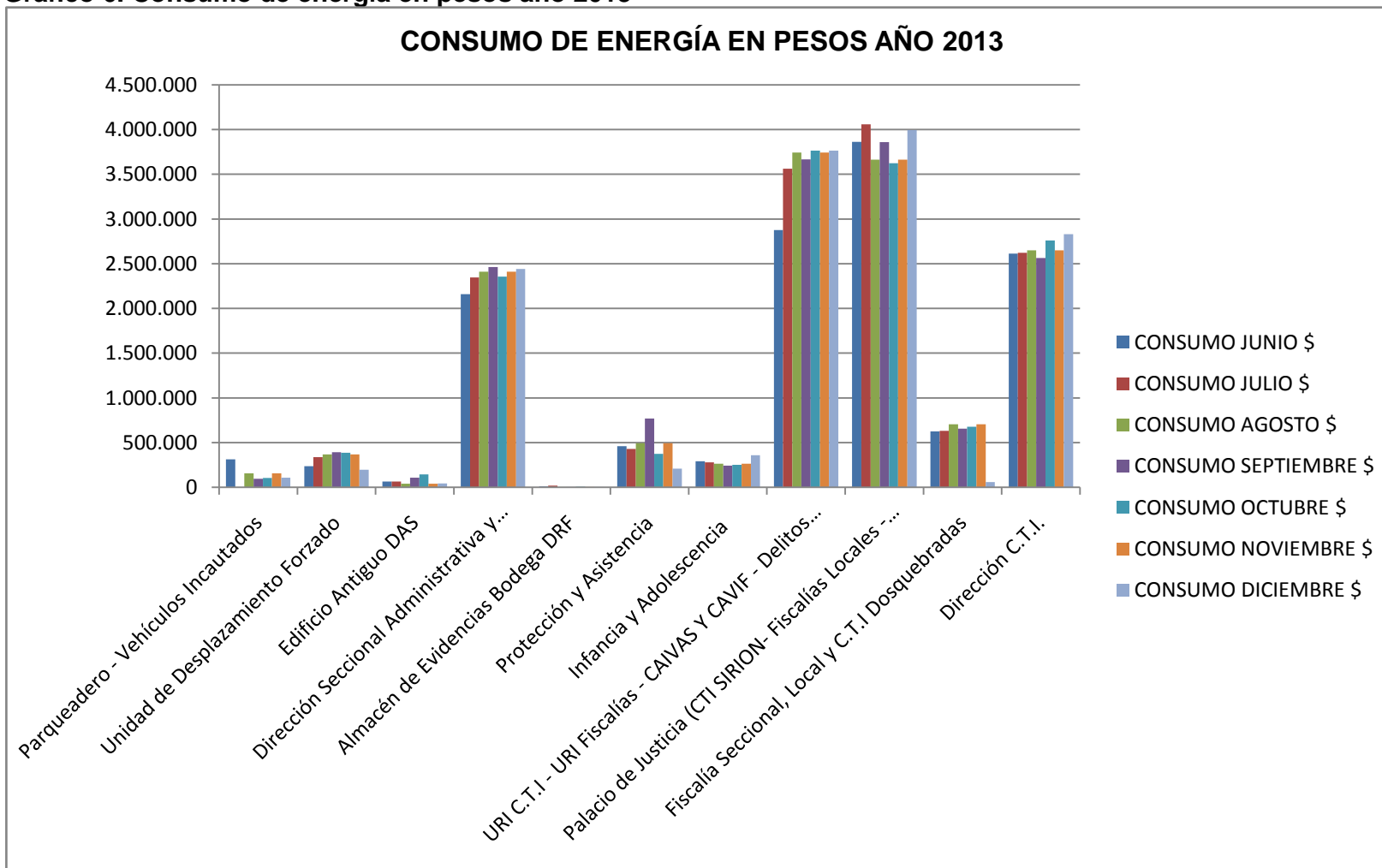
Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Consumo de energía en pesos año 2013

SEDE	No. SERVIDORES	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO EMPLEADO POR SEDE
		JUNIO \$	JULIO \$	AGOSTO \$	SEPTIEMBRE \$	OCTUBRE \$	NOVIEMBRE \$	DICIEMBRE \$	
Parqueadero - Vehículos Incautados	0	313.616	NA	156.774	95.234	103.326	156.774	107.168	NA
Unidad de Desplazamiento Forzado	21	235.929	336.694	367.915	392.679	386.517	367.915	194.945	108.694
Edificio Antiguo DAS	0	63.630	63.277	40.055	108.204	145.451	40.055	42.013	NA
Dirección Seccional Administrativa y Financiera, Archivo Central y Dirección Seccional de Fiscalías	56	2.159.857	2.346.843	2.410.365	2.462.478	2.355.873	2.410.365	2.441.122	296.194
Almacén de Evidencias Bodega DRF	0	9.014	16.998	3.960	3.889	6.055	3.960	3.889	NA
Protección y Asistencia	16	458.515	429.113	491.831	770.323	374.518	491.831	207.682	201.488
Infancia y Adolescencia	10	290.581	279.430	263.552	242.629	250.507	263.552	357.725	119.128
URI C.T.I - URI Fiscalías - CAIVAS Y CAVIF - Delitos Financieros - Indagación Preliminar	96	2.877.717	3.562.707	3.744.436	3.666.324	3.765.816	3.744.436	3.765.782	261.741

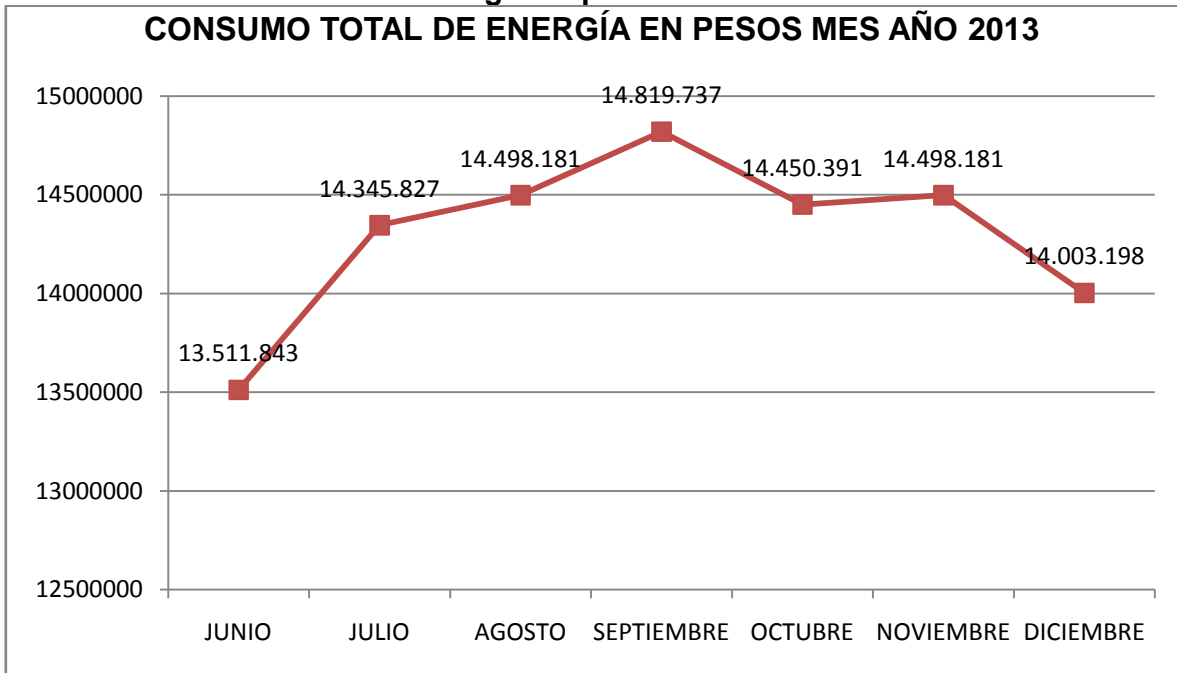
SEDE	No. SERVIDORES	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO EMPLEADO POR SEDE
		JUNIO \$	JULIO \$	AGOSTO \$	SEPTIEMBRE \$	OCTUBRE \$	NOVIEMBRE \$	DICIEMBRE \$	
Palacio de Justicia (CTI SIRION- Fiscalías Locales -Fiscalías Seccionales)	128	3.863.827	4.057.752	3.665.135	3.858.962	3.624.902	3.665.135	3.994.902	208.832
Fiscalía Seccional, Local y C.T.I Dosquebradas	34	626.050	631.260	704.000	656.010	678.340	704.000	58.770	119.365
Dirección C.T.I.	108	2.613.107	2.621.753	2.650.158	2.563.005	2.759.086	2.650.158	2.829.200	173.022
TOTAL	469	13.511.843	14.345.827	14.498.181	14.819.737	14.450.391	14.498.181	14.003.198	100.127.358

Gráfico 6. Consumo de energía en pesos año 2013



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7. Consumo total de energía en pesos mes año 2013



Fuente: elaboración propia.

Debido a la gran cantidad de empleados que existen en la seccional en algunas sedes como el Palacio de Justicia, Dirección Seccional Administrativa y Financiera y la URI el consumo de energía por empleado en wk es alto, esto se da por la gran cantidad de aparatos electrónicos como: computadores, impresoras, radioteléfonos, equipos para aire acondicionado, cafeterías, además la gran cantidad de lámparas las cuales muchas de ellas no son ahorradoras de energía entre otros, también se evidencia que no se cuenta con una cultura ambiental entorno al uso adecuado de la energía eléctrica, generando así unos altos costos económicos anuales, por lo tanto todo este consumo genera un gran impacto al medio ambiente.

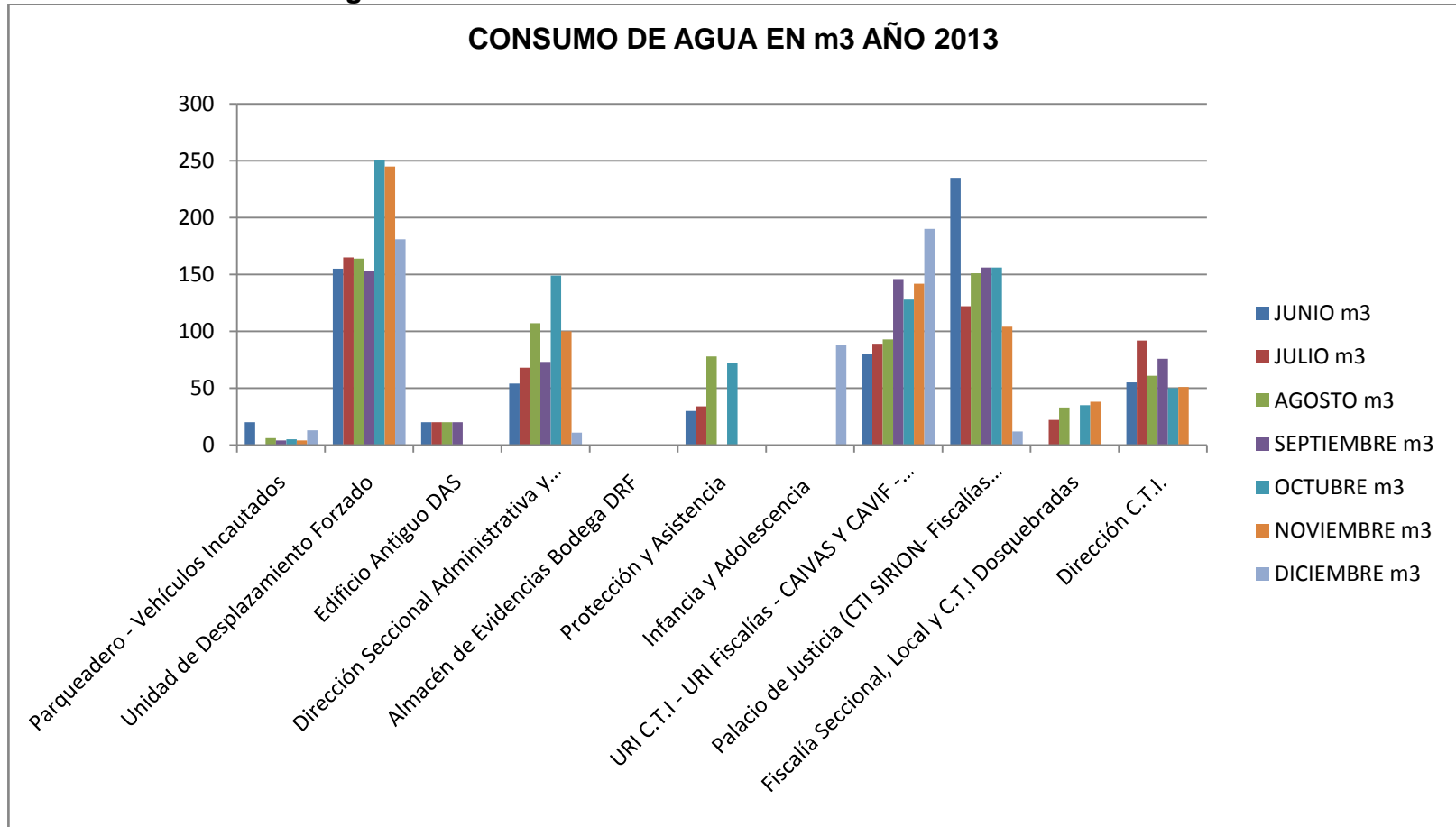
En valor total en pesos de energía en los siete meses es de \$ 100.127.358, una suma considerable y si se lleva el valor a los 12 meses es de \$ 171.000.000, por lo tanto se hace necesario una estrategia desde el nivel central para disminuir este gasto.

Tabla 13: Consumo de agua en m3 año 2013

SEDE	No. SERVIDORES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CONSUMO m3 EMPLEADO POR SEDE
		m3	m3	m3	m3	m3	m3	m3	
Parqueadero - Vehículos Incautados	0	20	SD	6	4	5	4	13	NA
Unidad de Desplazamiento Forzado	21	155	165	164	153	251	245	181	65.2
Edificio Antiguo DAS	0	20	20	20	20	SD	SD	SD	NA
Dirección Seccional Administrativa y Financiera, Archivo Central y Dirección Seccional de Fiscalías	56	54	68	107	73	149	100	11	10.0
Almacén de Evidencias Bodega DRF	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	NA
Protección y Asistencia	16	30	34	78	SD	72	SD	SD	13.3
Infancia y Adolescencia	10	SD	SD	SD	SD	SD	SD	88	8,8
URI C.T.I - URI Fiscalías - CAIVAS Y CAVIF - Delitos Financieros - Indagación Preliminar	96	80	89	93	146	128	142	190	9.04
Palacio de Justicia (CTI SIRION- Fiscalías Locales -Fiscalías Seccionales)	128	235	122	151	156	156	104	12	7.3
Fiscalía Seccional, Local y C.T.I Dosquebradas	34	SD	22	33	SD	35	38	SD	3.7

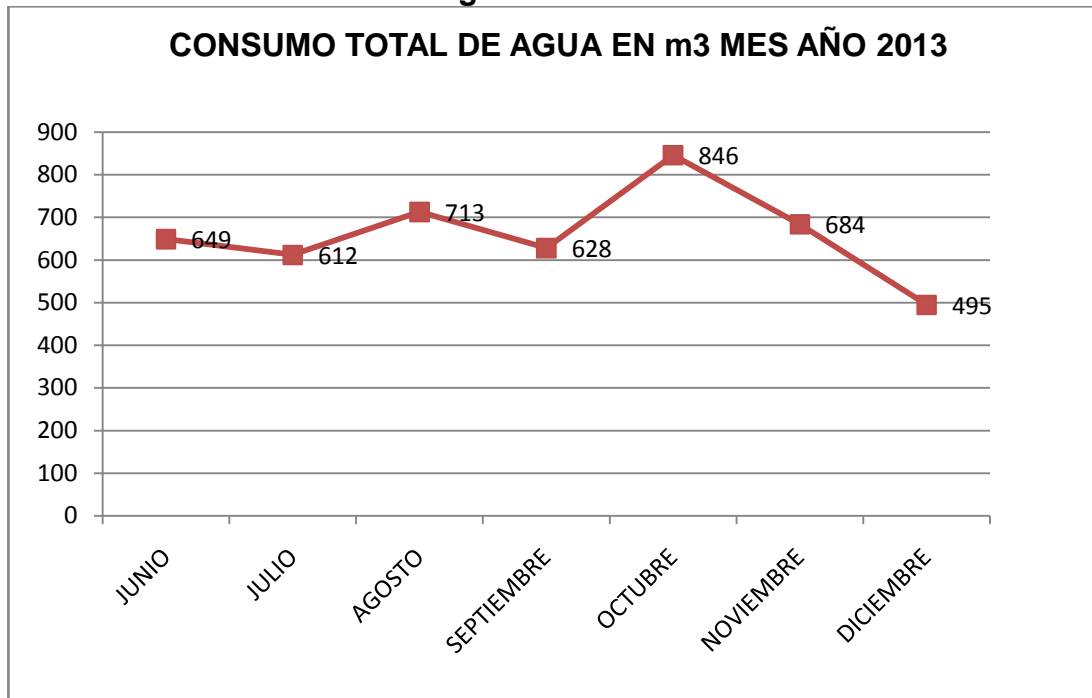
SEDE	No. SERVIDORES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CONSUMO m3 EMPLEADO POR SEDE
		m3	m3	m3	m3	m3	m3	m3	
Dirección C.T.I.	108	55	92	61	76	50	51	SD	3.56
TOTAL	469	649	612	713	628	846	684	495	4.627

Gráfico 8. Consumo de agua en m3 año 2013



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9. Consumo total de agua en m3 mes año 2013



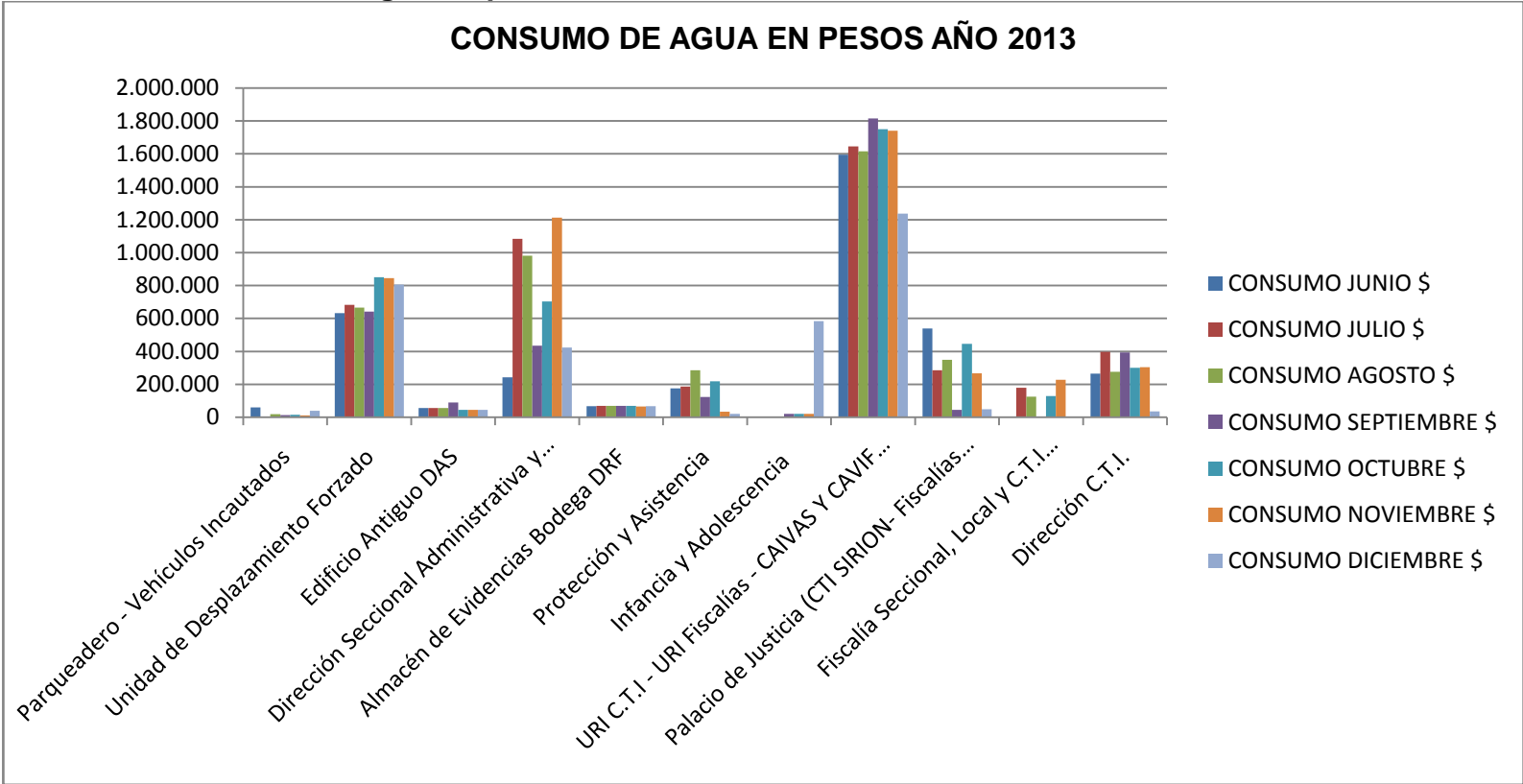
Fuente: elaboración propia.

Tabla 14. Consumo de agua en pesos año 2013.

SEDE	No. SERVIDORES	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO \$ EMPLEADO POR SEDE
		JUNIO \$	JULIO \$	AGOSTO \$	SEPTIEMBRE \$	OCTUBRE \$	NOVIEMBRE \$	DICIEMBRE \$	
Parqueadero - Vehículos Incautados	0	60.221	SD	17.993	12485	15.361	11.842	39.688	NA
Unidad de Desplazamiento o Forzado	21	632.950	682.382	665.962	641.722	850.602	845.808	805.682	205.757
Edificio Antiguo DAS	0	55.500	55.490	55.490	88850	43.862	43.902	44.111	NA
Dirección Seccional Administrativa y Financiera, Archivo Central y Dirección Seccional de Fiscalías	56	242.840	1.084.641	981.144	433.845	703.795	1.211.867	423.961	90.751
Almacén de Evidencias Bodega DRF	0	68.075	69.893	69.458	69.048	68.988	65.843	67.743	NA
Protección y Asistencia	16	176.247	186.195	284.657	123.557	218.136	33.796	20.635	65.201
Infancia y Adolescencia	10	SD	SD	SD	20.336	20.385	20.576	583.717	64.501
URI C.T.I - URI Fiscalías - CAIVAS Y CAVIF - Delitos Financieros - Indagación Preliminar	96	1.594.355	1.644.617	1.616.382	1.815.382	1.749.842	1.740.840	1.236.932	118.732

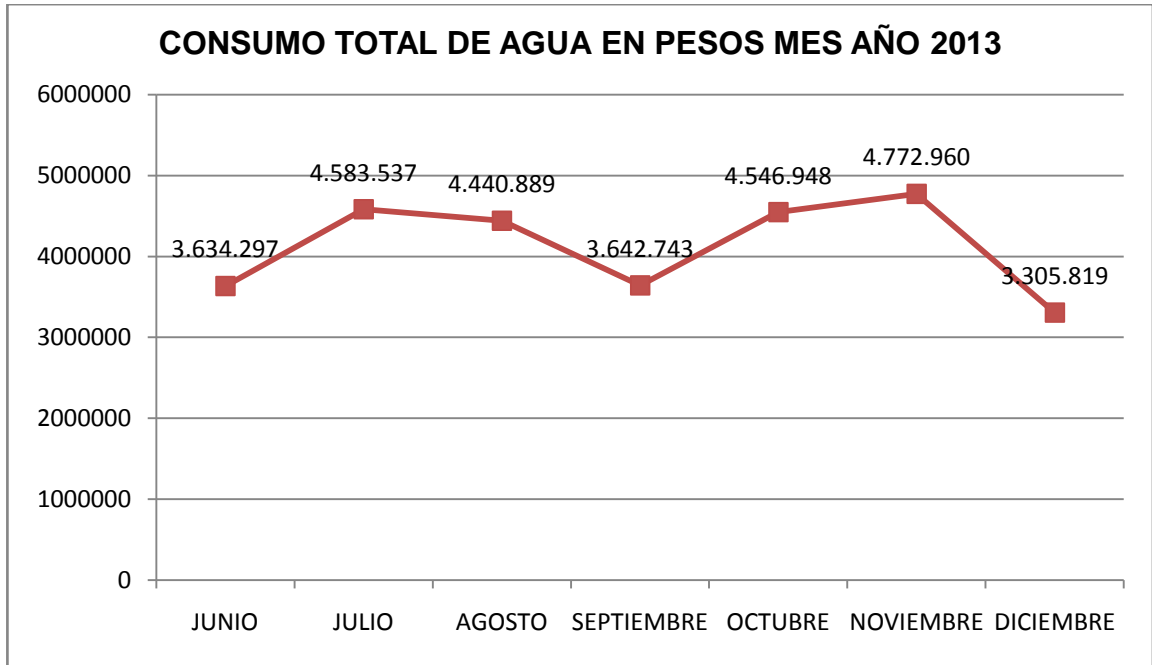
SEDE	No. SERVIDORES	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO \$ EMPLEADO POR SEDE
		JUNIO \$	JULIO \$	AGOSTO \$	SEPTIEMBRE \$	OCTUBRE \$	NOVIEMBRE \$	DICIEMBRE \$	
Palacio de Justicia (CTI SIRION- Fiscalías Locales -Fiscalías Seccionales)	128	538.400	284.550	349.580	44.410	445.643	266.992	48.480	15.453
Fiscalía Seccional, Local y C.T.I Dosquebradas	34	SD	178.400	124.300	SD	129.500	227.250	SD	19.395
Dirección C.T.I.	108	265.709	397.369	275.923	393.108	300.834	304.244	34.870	18.259
TOTAL	469	3.634.297	4.583.537	4.440.889	3.642.743	4.546.948	4.772.960	3.305.819	28.927.193

Gráfico 10. Consumo de agua en pesos año 2013



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 11. Consumo total de agua en pesos mes año 2013



Fuente: elaboración propia.

En algunas sedes se presenta un alto consumo de agua como lo es la Unidad de Desplazamiento Forzado y la Dirección Seccional Administrativa y Financiera, debido a la antigüedad en la unidad sanitaria y a la mínima cultura por el ahorro del recurso natural agua.

Tabla 15. Consumo de energía y agua de empleado por sede.

SEDE	CONSUMO EMPLEADO POR SEDE KW	CONSUMO EMPLEADO POR SEDE \$	CONSUMO m3 EMPLEADO POR SEDE	CONSUMO \$ EMPLEADO POR SEDE
Parqueadero - Vehículos Incautados	NA	NA	NA	NA
Unidad de Desplazamiento Forzado	292	108.694	65.2	205.757
Edificio Antiguo DAS	NA	NA	NA	NA
Dirección Seccional Administrativa y Financiera, Archivo Central y Dirección Seccional de Fiscalías	681	296.194	10.0	90.751
Almacén de Evidencias Bodega DRF	NA	NA	NA	NA
Protección y Asistencia	620	201.488	13.3	65.201
Infancia y Adolescencia	448	119.128	8,8	64.501
URI C.T.I - URI Fiscalías - CAIVAS Y CAVIF - Delitos Financieros - Indagación Preliminar	586	261.741	9.04	118.732
Palacio de Justicia (CTI SIRION- Fiscalías Locales -Fiscalías Seccionales)	848	208.832	7.3	15.453
Fiscalía Seccional, Local y C.T.I Dosquebradas	302	119.365	3.7	19.395
Dirección C.T.I.	383	173.022	3.56	18.259

En la anterior tabla se evidencia un alto consumo de energía en kw por empleado y predominando el Palacio de Justicia con 848 kw, la Seccional Administrativa y Financiera y Protección y Asistencia

Se observa que en la Unidad de Desplazamiento Forzado, Protección y Asistencia Dirección Seccional Administrativa y Financiera y la URI se presenta un alto consumo de m³ de agua por empleado, son consumos altos debido a que no se realizan labores como en los hogares y por lo tanto no debería de ser tan alto.

6.1.4. Generación de Residuos en la Seccional

El proceso de identificación de residuos sólidos se llevó a cabo mediante el método del cuarteo el cual consistió en realizar un muestreo durante siete días en cada una de las sedes con la ayuda de servidores de la entidad, empleadas del Aseo y con el acompañamiento de la Aseguradora Positiva la cual elaboro los formatos para el proceso, el cual consistió en mezclar todos los residuos en cada sede tratando de homogenizar las muestras, luego el total de las muestras se dividió en cuatro partes iguales A,B,C y D de las cuales se eliminaban las partes opuesta A y C, o B y D, luego se repetía el proceso de mezcla y nuevamente se repetía el proceso, se seleccionaba una muestra de 50 kg para la respectiva separación y pesaje; finalmente se seleccionaban los residuos por tipo y cantidad en kg y se registraban en las hojas correspondientes, al finalizar los siete días se analizó la información para determinar la estrategia más adecuada para disminuir la generación de residuos o como se podrían aprovechar los mismos. (Ver anexos 2) y (anexo fotográfico 1)

Del conjunto de muestras seleccionadas se realizó un análisis de la media aritmética para obtener la generación de cada tipo de residuos por los siete días y posteriormente el total de todo un mes.

Ejemplo con los residuos ordinarios:

$$X = 31,981 \text{ kg}/7 \text{ días} = 4.568 \text{ kg}/\text{cuarteo}$$

X= La media aritmética es el valor obtenido al sumar todos los datos y dividir el resultado entre el número total de datos.

Donde 31,981kg es la suma de lo que queda del cuarteo de los siete días en las diferentes sedes.

$$N: \text{total cuarteos} = 28 \quad T = X * N = 4.568 \text{ kg} * 28 = 127.904 \text{ kg mes}$$

Así se realizó la operación para cada uno de los residuos sólidos para encontrar el valor de kilogramos por mes y se pueden verificar en la siguiente tabla.

Tabla 16. Tipo y cantidad de residuos sólidos encontrados en la Institución

TIPO DE RESIDUO	KG 7 DÍAS	KG MES
Papel	52,382	209,528
Residuos ordinarios	31,981	127,924
Cartón	21,942	87,768
Plástico	9,504	38,016
Orgánicos	8,417	33,668
Vidrio	7,727	30,908
Metal	1,087	4,348

TIPO DE RESIDUO	KG 7 DÍAS	KG MES
TOTAL		532.160

Los datos de la tabla anterior indican que el principal residuo es el papel con 209,528 kg mes, seguido por residuos ordinarios con 127,924 kg y el cartón con un 87,768 kg mes los cuales pueden variar según sea la fecha del año para la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira, los cuales hasta la fecha no reciben el manejo o aprovechamiento adecuado por parte de la entidad. Aquí se refleja un tema que es importante en la toma de decisiones, para llevar a cabo estrategias en la disposición final de los residuos sólidos.

Tabla 17. Tipo y cantidad de residuos peligrosos encontrados en la Institución en el mes de Mayo del 2013

TIPO DE RESIDUO	KG	Sede
Hospitalarios	0,5KG	Palacio de Justicia laboratorio de Identificación CTI
Grasas y Aceites	12 galones	Parqueadero Andrómeda CTI
Residuos para PIPH para líquidos	3KG	Palacio de Justicia laboratorio CTI
Residuo para PIPH para vegetales	3KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo de Ácido Nítrico	1,7KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo para PIPH para sólidos	6,6KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo de Ácido Sulfúrico	1,4KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuos de Solventes	2,6KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo de Pegamento de Potasio	1,4KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo de Hidrocarburos	1,8KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo de Ácido Nítrico	1,4KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo de camuflaje	3,1KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo PIPIH para insumos Sólidos	1,7KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI

TIPO DE RESIDUO	KG	Sede
Residuos FRIS	0,4KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuos Bomba Turbo molecular	1,8KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Residuo Permanganato de Potasio	0,21KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Gasolina	1Galon	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Plástico con CPM	18,7KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI
Otros	0,207KG	Palacio de Justicia laboratorios CTI

Tabla 18. Proyección de papelería en la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira año 2013

TIPO DE PAPEL	PROYECCIÓN DE CONSUMO EN CANTIDAD VIGENCIA 2013	PESO RESMA GRAMOS	PESO TOTAL RESMA kg
Papel fotocopia tamaño carta	3000 resmas	800	2400
Papel fotocopia tamaño oficio	5500 resmas	900	4950
TOTAL			7350

Fuente: datos obtenidos del área de Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación.

Peso de papel reciclado mes es de 209,528 kg y al año equivale a 2514, 3 kg.

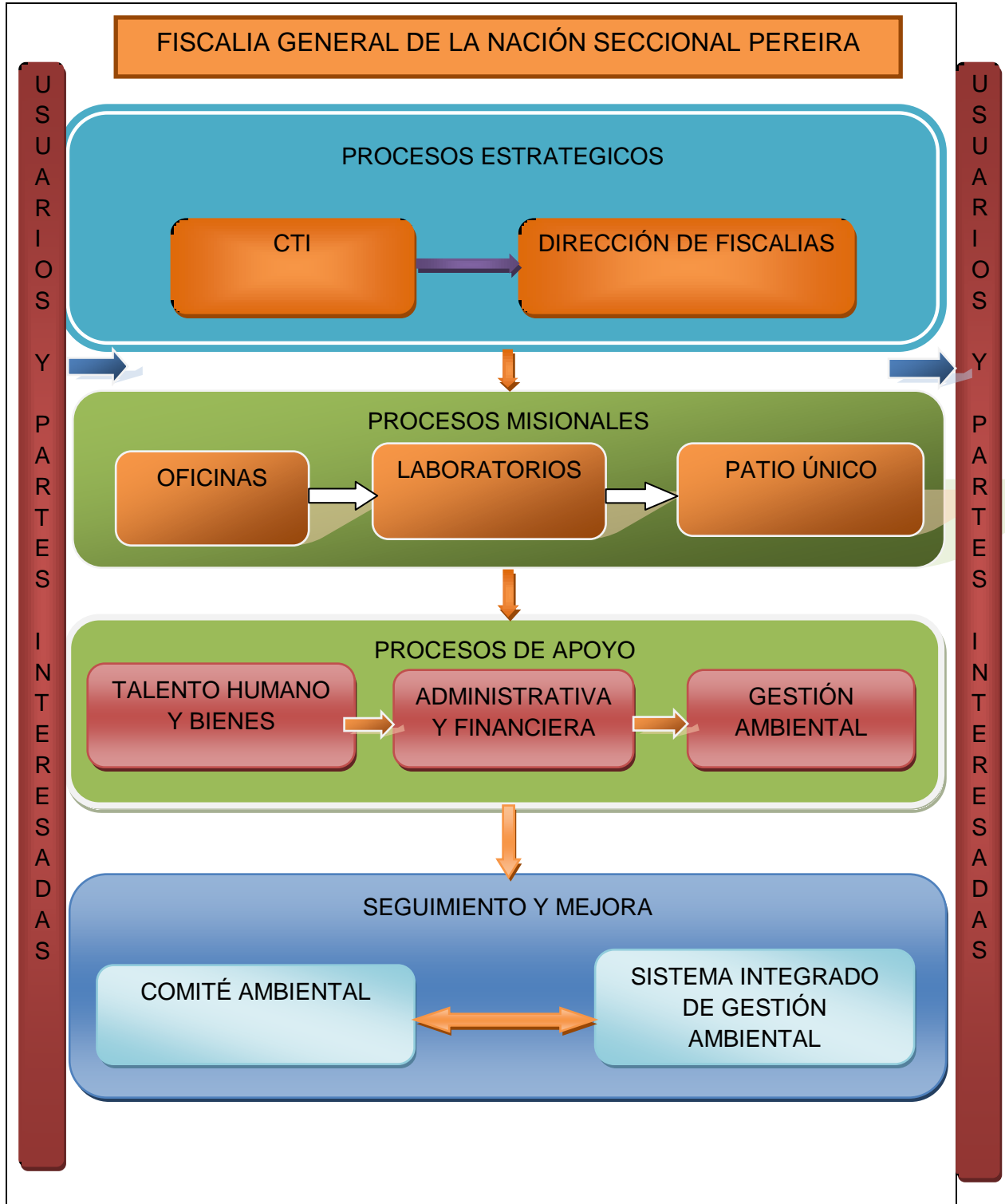
De la totalidad de papel que se utiliza, solo aproximadamente el 34% es reciclado y posteriormente vendido, el resto del papel que lo dispongan con los residuos ordinarios por no tener cultura de la separación en la fuente y otra parte se queda en los archivos de la Fiscalía para tener las evidencias de los procesos.

6.2. Planificación Ambiental

6.2.1. Mapa de procesos

Con el fin de identificar las actividades que pueden causar un impacto significativo al medio ambiente en la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira se elaboró un diagrama en el cual se muestran los procesos que en cada nivel están interactuando con el medio ambiente, esto no significa que los procesos sean diferentes para la Seccional, este diagrama se realizó debido a que el mapa institucional que es elaborado desde nivel central no se especifican claramente las actividades que se realizan para la prestación del servicio y se le agrega otro elemento que debería estar trazado desde los procesos estratégicos como es la gestión ambiental que no aparece en ningunos de los niveles del mapa.

Grafico 12. Mapa de procesos de actividades de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira



Fuente: elaboración propia

6.2.2. Descripción de los procesos

6.2.2.1. Procesos Estratégicos

Administrativa y Financiera, CTI, Dirección de Fiscalías: Fijan las metas de la entidad, emiten directrices y planifican los recursos, humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos y de infraestructura.

6.2.2.2. Procesos misionales

Oficinas: Es un proceso muy importante en la institución existen alrededor de más de cien oficinas dedicadas a cumplir con la misión constitucional donde se generan los mayores consumos de energía y generación de residuos sólidos ordinarios por la cantidad de equipos de cómputo que existen como por la poca cultura ambiental al interior de la institución por parte de los servidores públicos sobre el tema ambiental.

Laboratorios: Prestan el servicio de investigación criminalística están conformados por 6 laboratorios en los cuales se realizan las diferentes actividades desde pruebas química, balística, fotografía, identificación, delitos informáticos hasta pruebas dactilares en los cuales se genera una gran cantidad de residuos peligrosos como ordinarios.

Laboratorio química: El objetivo de este laboratorio es realizar análisis de sustancias controladas por la Ley 30 (estupefacientes, insumos y precursores para la fabricación de estas sustancias) explosivos, residuos de postexplosión y residuos de disparo en mano.

Servicios que brinda:

- Análisis de estupefacientes
- Análisis de sustancias Químicas controladas
- Inspecciones judiciales
- Análisis de residuos de disparo en mano
- Docencia en cursos de PIPH y de policía judicial
- Capacitación e Investigación

Laboratorio balística: Es donde se llevan a cabo las pruebas de balística comparativas, balística de trayectoria y efectos así como mecánica de armas todas ellas tendiente a establecer la utilización o no del arma de fuego encontrada en lugar de los hechos

Servicios que brinda:

- Identifica el arma incriminada

- Determina la distancia del disparo
- Toma de muestra para la prueba de disparo en mano
- Describe ,identifica y analiza armas de fuego, cartuchos, vainillas y proyectiles
- Realiza estudios comparativos de vainillas y proyectiles.

Laboratorio identificación: El laboratorio de Identificación analiza muestras moleculares de ADN cadáveres de N.N por el método de la carta dental desde 1993 adoptado por la ley 38 del 93, a esto también se le suman pruebas de patologías y malformaciones que presenta el individuo.

Laboratorio dactilotecnia: Es donde se investigan todo tipo de huellas de origen lofoscopia de los presuntos infractores.

Laboratorio telemática: Realiza la interceptación, monitoreo y análisis de las comunicaciones telefónicas y similares, que utilice el espectro electromagnético u otro medio de conformidad con el artículo 235 de la Ley 909 de 2004 lo cual se lleva a cabo mediante grabación magnetofónica y electromagnética con el objetivo de obtener materiales probatorios y evidencia física en las diferentes modalidades delincuenciales.

Patio único Dosquebradas: La función principal del PATIO ÚNICO LOS MOLINOS DOSQUEBRADAS es la de recibir vehículos involucrados y otros materiales contaminados con líquidos sangre, sustancias químicas y otras en procesos judiciales. El proceso incluye la inspección completa, ubicación y posterior devolución del vehículo, previa autorización del organismo competente que lleve el caso, además de elementos contenidos en los vehículos confiscados es importante destacar que no se realiza ningún tipo de control de la cantidad de combustibles presente en los vehículos al momento del ingreso, lo cual significa un peligro permanente dado la inflamabilidad de los combustibles.

6.2.2.3. Procesos de apoyo

Talento humano: Es uno de los pilares fundamentales en la institución ya que se necesita un personal altamente calificado para lograr un excelente desarrollo de las actividades y por ende prestar un buen servicio a la comunidad.

Bienes: Es un subproceso fundamental en la entidad es el encargado de llevar el registro de todos los bienes que hacen parte de la institución además es de donde se despacha y se coordina el despacho del papel para todas las oficinas y laboratorios de igual menará son los encargados de llevar los registros de los vehículos confiscados como material probatorio.

6.2.2.4. Proceso de seguimiento y mejora

Comité ambiental: Este el encargado de velar por el mejoramiento continuo de

todos los planes y programas de carácter ambiental en la entidad de programar las actividades ambientales y de planificación de las mismas es fundamental porque en esta involucrado la alta dirección para la mejora continua de la institución en el tema ambiental.

Sistema integrado de gestión ambiental: El Sistema integrado Gestión Ambiental en la Fiscalía, es un sistema integral que articula y armoniza la implementación de modelos de gestión institucional, entre los que se destacan el sistema de gestión de la calidad, bajo la norma NTC GP 1000:2004 e ISO 9001:2000, el modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 y la Norma ISO/IEC 17025:2000. Este sistema se concibe como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite: dirigir, controlar y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales que la Constitución y las leyes nos establecen.

6.2.3. Identificación de aspectos ambientales

Tabla 19. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES				
Tipo de proceso	Proceso	Actividad	Insumo	Aspectos
Procesos estratégicos	Administrativa y Financiera, CTI, Dirección de Fiscalías	Fijar las metas de la entidad, emitir directrices y planificar los recursos, humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos y de infraestructura.	Computador	Consumo de agua y energía.
			Papel	Generación de residuos sólidos.
			Cartón	Generación de residuos aprovechables.
			Fotocopiadora	
Procesos misionales	Oficinas	Procesos muy importantes en la institución existen alrededor de más de cien oficinas dedicadas a cumplir con la misión constitucional	Teléfono	
			Computador	Consumo de agua y energía.
			Papel	Generación de residuos aprovechables
			Fotocopia	Generación de residuos peligrosos
			Impresora	Generación de RAE
			CD	
Marcadores				

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES				
Tipo de proceso	Proceso	Actividad	Insumo	Aspectos
Procesos misionales	Laboratorios	Prestar el servicio de investigación criminalística conformados por cinco laboratorios en los cuales se realizan las diferentes actividades desde pruebas química balística, identificación, delitos informáticos hasta pruebas dactilares	Papel Computadores Insumos químicos Delantales Guantes quirúrgicos Bisturí Tapa bocas Toallas Insumo de aseo	Generación de residuos peligrosos de tipo sólido y líquido. Consumo de agua y energía. Generación de residuos hospitalarios y químicos Generación de residuos sólidos ordinarios y aprovechables
Procesos misionales	Patio único Dosquebradas	Recibir vehículos involucrados en procesos judiciales. El proceso incluye inspección completa, ubicación además de elementos contenidos en los vehículos confiscados	Papel Cartón Insumo de aseo	Consumo de agua y energía. Generación de residuos peligroso Generación de residuos sólidos ordinarios
Procesos de apoyo	Bienes	Subproceso fundamental en la entidad es el encargado de llevar el registro de todos los bienes que hacen parte de la institución ademases de donde se despacha y se coordina el despacho del papel para toda las oficinas y laboratorios de	Computador Papel Cartón Clip Carpetas Impresora escáner CD	Consumo de agua y energía. Generación de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y aprovechables

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES				
Tipo de proceso	Proceso	Actividad	Insumo	Aspectos
		igual menará son los encargado de llevar los registros de los vehículos confiscados como material probatorio	Cartuchos de impresoras	
Proceso de seguimiento y mejora	Comité ambiental	Encargado de velar por el mejoramiento continuo de todos los planes y programas de carácter ambiental en la entidad de programar las actividades ambientales y de planificación de las mismas es fundamental porque en esta involucrado la lata dirección para la mejora continua de la institución en el tema ambiental.	Papel Computador Marcadores	Residuos sólidos aprovechables Consumo de energía Residuos sólidos ordinarios
	Sistema integrado de Gestión Ambiental	Es un sistema integral que articula y armoniza la implementación de modelos de gestión institucional,		

En la anterior tabla se encuentran los aspectos ambientales a calificar en la siguiente matriz donde se muestran los impactos más significativos causados por las actividades durante el desarrollo de la labor constitucional a la comunidad por entidad.

Tabla 20. Matriz de evaluación de impactos ambientales.

PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN								
				NA (SIGNO)	E	P	M	I	A	P	IMPORTANCIA	CALIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CTI, DIRECCIÓN DE FISCALÍAS	Fijar las metas de la entidad, emitir directrices y planificar los recursos Humanos, Técnicos, Tecnológicos Financieros y de infraestructura	Consumo de agua	Disminución de recurso hídrico	-	4	4	2	4	4	4	-26	Moderada
		Generación de residuos sólidos comunes aprovechables	Contaminación al medio ambiente	-	4	4	4	4	4	4	-28	Moderado
		Consumo de energía	Perdida de bosques	-	4	4	4	4	4	4	-28	Moderado
		Generación de residuos peligrosos Aprovechables RAES	Reciclaje	+	4	4	4	4	4	4	-28	Moderado
OFICINAS	Se lleva a cabo la misión constitucional	Consumo de agua	Disminución del recurso hídrico	-	4	4	2	4	4	4	-26	Moderada
		Consumo de energía	Perdida de bosque	-	4	4	4	4	4	4	-28	Moderado
		Generación de residuos aprovechables	Reciclaje	+	4	4	4	4	4	4	28	Moderado
OFICINAS	Se lleva a cabo la misión constitucional	Generación de residuos peligrosos	Reciclaje	+	4	4	4	4	4	4	28	Moderado

PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN								
				NA (SIGNO)	E	PE	MC	I	AC	PR	IMPORTANCIA	CALIFICACIÓN
		RAES										
LABORATORIOS	Se presta el servicio de investigación criminalística	Consumo de agua	Disminución del recurso hídrico	-	4	4	2	4	4	4	-26	Moderada
		Consumo de energía	Perdida de bosque	-	4	4	4	4	4	4	-28	Moderado
		Generación de residuos hospitalarios	Contaminación al suelo y a la salud humana	-	4	4	4	2	4	4	-28	Moderado
		Generación de residuos sólidos especiales	Riesgo a la salud humana por accidente	-	4	2	4	4	4	4	-26	Moderado
		Residuos sólidos y líquidos	Contaminación al suelo	-	4	2	4	4	4	4	-26	Moderado
PATIO ÚNICO DOSQUEBRAS	Recibir vehículos involucrados en procesos judiciales y material probatorio involucrado en proceso judiciales	Consumo de energía	Perdida de bosque	-	4	4	4	4	4	4	-28	Moderado
		Consumo de agua	Disminución del recurso hídrico	-	4	4	2	4	4	4	-26	Moderada
		Generación de residuos peligrosos sólidos y líquidos	Riesgo a la salud humana por contingencia o accidentes	-	4	4	4	4	4	4	-28	Moderado

PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN								
				NA (SIGNO)	E	P E	M C	I	A C	P R	IMPORTANCIA	CALIFICACIÓN
		Generación de residuos especiales	Contaminación al suelo	-	4	2	4	4	4	4	-26	Moderado
		Emisión de Co2	Contaminación al aire	-	2	2	2	2	2	2	-14	Irrelevante

6.3. Estrategias y programas para minimizar los impactos ambientales más significativos en la Fiscalía General de la Nación Seccional de Pereira.

Después de identificar los impactos ambientales más significativos causados por las actividades desarrolladas durante la labor jurídica administrativa en la seccional se prosiguió continuar con el diseño de estrategias y programas de gestión ambiental tendientes a la minimización de los aspectos más significativos causados por entidad al medio ambiente.

6.3.1. Programa de Ahorro y uso eficiente de energía eléctrica

La producción de energía es en la mayoría de los casos, una actividad contaminante; por tanto, el uso ineficiente es una forma de contaminación. El programa de ahorro y uso eficiente de energía tiene como fin disminuir los costos económicos, aumentar el mejoramiento de la calidad y el uso de la energía y la concientización de los funcionarios sobre el uso racional de energía. Este fue uno de los temas que más se trabajó por petición de la alta dirección y por ser uno de los impactos más significativo de la entidad, se elaboró un programa sobre el uso eficiente de la energía con el objetivo de sensibilizar y generar una cultura ambiental de buenas prácticas ambientales al interior de la seccional y contribuir al mejoramiento institucional.

6.3.2. Programa de residuos sólidos

Este programa pretende dar solución proponiendo medidas de manejo bajo un enfoque preventivo que permitan controlar y minimizar los impactos ambientales encontrados. Las orientaciones de este programa se enfocan a promover el manejo adecuado de los residuos sólidos generados como la separación en la fuente, el reciclaje e igualmente incorporar el aspecto ambiental en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en la entidad, se propuso la adquisición de dispositivos de separación en la fuente para la creación de puntos ecológicos en las diferentes sedes tomando como referencia el código de colores para residuos de la Guía Técnica 024 del ICONTEC. (Ver anexo 3)

6.3.3. Programa de reciclaje

Este programa se creó teniendo en cuenta que mediante la caracterización se identificó que el 52% de los residuos generados por la entidad son aprovechables como el papel y en el momento están siendo enviados al relleno sanitario, desperdiciando una oportunidad de generar ingresos adicionales y cumplir con la normativa ambiental Colombiana, el objetivo es crear un fondo para contribuir con los gastos de los elementos de aseo u otros y generar un cambio de cultura en los servidores de la institución.

6.3.4. Programa de manejo de residuos peligrosos

En la entidad existe un Plan de Gestión Integral de residuos peligrosos para los procesos de investigación criminalística (CTI) y para el manejo de equipos electrónicos (RAE) pero durante el desarrollo de revisión ambiental se pudo identificar que existen otras actividades que generan este tipo de residuos y a los cuales no se les está haciendo ningún tipo de manejo como el caso del patio único Dosquebradas al cual se le diseñaron unas estrategias de manejo de residuos peligrosos y de esta manera minimizar los impactos generados.

Estrategias y programas de gestión ambiental

Los objetivos y metas ambientales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira son:

Objetivo: fomentar por medio de diferentes estrategias y programas el adecuado manejo del medio ambiente no sólo en los lugares de trabajo, si no en su vida diaria y de esta manera, se contribuye con la protección de los recursos naturales y así tendrá un ambiente sano para las futuras generaciones.

Las estrategias son:

1. Educación y sensibilización a los funcionarios de la Entidad en el uso adecuado de los recursos naturales, por medio de charlas, capacitaciones y talleres, de esta manera, contribuir al mejoramiento de su gestión institucional y a la preservación del medio ambiente.
2. Lograr el manejo adecuado de los recursos naturales y residuos sólidos de la Entidad, por medio de buenas prácticas ambientales, que conlleve a disminuir los altos costos de la energía e impactos ambientales y tener un ambiente sano.
3. Separación de residuos sólidos en la fuente.
4. Manejo integral y adecuado manejo de residuos peligrosos.
5. Aprovechamiento de residuos sólidos por medio del reciclaje

Tabla 21. Estrategias Ambientales

Educación y sensibilización al personal de la institución sobre el uso adecuado de la energía eléctrica y buenas prácticas ambientales

Objetivo 1: para el segundo semestre del 2013 se tendrá capacitado al 50% de los servidores de la entidad.

Actividades:

- Charlas en cada oficina de los funcionarios de la institución sobre el buen uso de la energía eléctrica.
- Capacitaciones vía correos electrónicos a los servidores sobre la importancia del ahorro de energía eléctrica.

Indicador: Número de empleados capacitados

$$\frac{\text{-----x 100}}{\text{Total empleados}} \geq 50\%$$

Algunas prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía durante las capacitaciones socializadas con los servidores:

- Apagar las luces en las zonas que no se usan frecuentemente.
- Apagar los computadores, impresoras y equipos asociados al finalizar la jornada laboral.
- No use el modo protector de pantalla pues consume más energía que si el monitor estuviera en modo de espera.
- Uso de bombillas apropiadas, las mejores opciones de iluminación son las bombillas compactas fluorescentes.
- Desenchufe cualquier cargador de batería o adaptador de corriente en cuanto sus aparatos estén completamente cargados o desconectados del cargador.
- La mejor forma de reducir el consumo de energía de los aparatos de oficina es habituarse a encenderlos sólo cuando tenga que usarlos. Si tiene que imprimir o fotocopiar, puede hacerlo en un volumen grande.
- Limpiar las luces periódicamente, ya que los difusores o lámparas sucias reducen enormemente la luz emitida.
- Evalúe posibilidades de utilizar la mayor cantidad de luz natural evitando así recurrir siempre al uso de bombillos.
- La eficiencia en el uso de la energía debe ser la prioridad. Busque que el computador tenga las etiquetas de "Energy Star".
Esto significa que después de un tiempo, por lo regular 30 minutos, los equipos pasan automáticamente a un bajo consumo de energía.
- Al momento de sacar fotocopia colocar la hoja de forma correcta para no desperdiciar energía y papel.

Recursos: financieros, humano, papelería y computador.

Responsables: practicantes de Administración Ambiental.

Plazos: dos meses. (Ver anexo fotográfico 3) (ver anexo 7)

Objetivo 2: Para el segundo semestre del 2014, reducir el 25 % el consumo de energía eléctrica.

Actividades:

- Selección y evaluación económica de mejores opciones tecnológicas.
- Análisis costo beneficio de implementación de tecnología.
- Definición de áreas e Instalación de tecnología.

Indicador:
$$\frac{\text{Número de aparatos tecnológicos instalados}}{\text{Total comprados}} \times 100 = 100\%$$

$$\frac{\text{Total consumo kw 2014}}{\text{Total consumo kw 2013 -25\%}} \times 100 \leq 100\%$$

Recursos: financieros, humano, papelería y computador.

Responsables: alta dirección y oficina de control interno.

Plazo: cuatro meses. (Ver anexo 5)

Estrategia ambiental 2

Objetivo: para el primer semestre del 2014 la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira estarán ubicados los puntos ecológicos para la separación y buen manejo de los residuos sólidos.

Actividades:

- Selección de capacidad y tipo de canecas.
- Compra de canecas.
- Selección de sitios.
- Instalación de puntos ecológicos.
-

Indicador:
$$\frac{\text{Número de canecas operando}}{\text{Número de canecas compradas}} \times 100$$

Recursos: financieros y humano.

Responsables: alta dirección, comité ambiental y oficina de control interno.

Plazo: tres meses.

Estrategia ambiental 3

Objetivo: Para el primer semestre del 2014 en patio único de Dosquebradas se espera contar con un adecuado almacenamiento y manejo de los residuos sólidos peligrosos.

Actividades:

- Diagnóstico del patio único (ver anexo 6).
- Selección de alternativas de manejo ambiental y costos de las mismas.
- Instalación de alternativas para el manejo de residuos peligrosos encontrados.

Indicador : Cantidad de residuos sólidos peligrosos manejados y dispuestos adecuadamente

$$\frac{\text{Cantidad de residuos sólidos peligrosos manejados y dispuestos adecuadamente}}{\text{Cantidad de residuos sólidos peligrosos generados}} \times 100 \geq 90\%$$

Recursos: financieros, humano, papelería y computador.

Responsables: administrativa y financiera y área de bienes.

Plazo: 3 meses.

Estrategia ambiental 4:

Objetivo: para el primer semestre del 2014 en la Seccional se aprovechara el 52% del papel y de los residuos sólidos de aparatos electrónicos (RAE).

Actividades:

- Elaboración de cajas y afiches para la recolección.
- Socialización del programa con la dirección.
- Capacitación al personal de la entidad sobre el programa.
- Crear un sitio de acopia para los residuos.
- Recolección de materiales.
- Venta de los residuos.

Indicador: Cantidad de residuos aprovechados

$$\frac{\text{Cantidad de residuos aprovechados}}{\text{Cantidad de residuos generados}} \times 100$$

Costo de venta del papel : 209,528*450: \$ 95.000 mes*12 :131.452\$ año

Recursos: financieros, humano, papelería, bolsas y vehículo.

Responsables: comité ambiental y oficina de bienes.

Plazo: dos meses.

Estrategia Ambiental 5:

Objetivo: Para el primer semestre del 2015 se espera reemplazar el 25% las unidades sanitarias en las sedes que se tienen consumo más alto en m3 de agua.

Actividades:

- Identificación de sedes con consumos más altos.
- Selección de mejor alternativa ambiental que genere más ahorro en m3.
- Compra e instalación de las unidades sanitarias.

Indicador :
$$\frac{\text{Cantidad de unidades sanitarias operando}}{\text{Cantidad de unidades sanitarias compradas}} \times 100 = 100\%$$

Recursos: financieros y humano.

Responsables: administrativa y financiera, comité ambiental.

Plazo: 6 meses

Objetivo: Para el primer semestre de 2015 se tendrá capacitado el 90% de las sedes donde más altos consumo de agua se presenta.

Indicador:
$$\frac{\text{Número de empleados capacitados}}{\text{Total empleados}} \times 100 \geq 90\%$$

Actividades:

- Identificación de sedes con consumos más altos.
- Charlas con los funcionarios de las sedes sobre el ahorro de agua y también boletines vía intranet.

Recursos: financieros, humano, computadores y papelería.

Responsables: comité ambiental.

Plazo: 6 meses

Tabla 22. Costos de las estrategias ambientales Patio Único Dosquebradas

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PATIO ÚNICO			
ALTERNATIVAS	UNIDADES NECESARIAS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Alternativa 1: Extractores	2	\$ 836.618	\$ 1.673.236
Alternativas 2-3: Persona experta	1	\$ 40.000	\$ 40.000
Alternativa 4: Tela oleofílica	20 metros	\$ 8.700	\$ 174.000
Alternativa 5: Bolsas plásticas de colores.	Paquete x 200 bolsas	\$ 21.000	\$ 21.000
Canecas plásticas	2 c/u de 55 galones	\$ 50.000	\$ 100.000
Costo total del programa			\$ 2.008.236

Tabla 23. Costo Programa de reciclaje

RECICLAJE DE PAPEL					
NÚMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	MATERIALES	N° DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Elaboración de cajas y afiches para la recolección del papel	Papel contac	28	350	9.800
		cajas de cartón	20	350	7.000
		Pegante	5	2.500	12.500
		Refrigerios	5	2.000	10.000
3	Socialización al personal de la entidad sobre el programa	Lapiceros	2	N/A	N/A
		Papel			
		Pasajes	6	1.700	10.200

RECICLAJE DE PAPEL					
NÚMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	MATERIALES	N° DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
		practicantes			
4	Crear un sitio de acopia para los residuos	Bolsas	PDF	PDF	PDF
5	Caracterización y almacenamiento de los residuos	Guantes	PDF	PDF	PDF
		Tapa bocas	PDF	PDF	PDF
		bolsas	PDF	PDF	PDF
6	Venta de los residuos	Bolsas	PDF	PDF	PDF
		Camioneta	PDF	PDF	PDF
		Gasolina	PDF	PDF	PDF
Costo total del programa					\$ 49.500
Ingreso por venta papel mensual					\$ 95.000

Tabla 24. Costo de sensibilización funcionarios

Educación y sensibilización al personal de la institución sobre el uso adecuado de la energía eléctrica y buenas prácticas ambientales					
NUMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	MATERIALES Y PERSONAL	N° DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Charlas en cada oficina de los funcionarios de la institución sobre el buen uso de la energía electica	Papel	10	N/A	N/A
		Lapiceros	3	N/A	N/A
		Practicantes	160 horas	5.000	800.000

Educación y sensibilización al personal de la institución sobre el uso adecuado de la energía eléctrica y buenas prácticas ambientales					
NUMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	MATERIALES Y PERSONAL	N° DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2	Capacitaciones a los servidores vía correo electrónico sobre la importancia del ahorro de energía eléctrica	Computadores	2	800.000	800.000
		Diseño de plegables	80	7000	560.000
Costo total del programa				2.160.000	

Tabla 25. Costo de puntos ecológicos

UBICACIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS EN LA SECCIONAL				
ACTIVIDAD	MATERIALES Y PERSONAL	N° DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Compra de canecas	Recursos financieros	15	100.000	1.500.000
Instalación de canecas	Recursos humanos	2	50.000	100.000
	Refrigerios	10	2.000	20.000
Costo total del programa				1.620.000

Tabla 26. Costo total de los programas y estrategias ambientales

COSTO TOTAL DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS AMBIENTALES
Costo total: \$5.837.736

6.4. Divulgar actividades para la contribución del fortalecimiento de la Gestión Ambiental institucional de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento institucional e incorporar la variable ambiental al interior de la Seccional fomentar la cultura de la protección del medio ambiente y el buen uso de los recursos naturales, y el pensamiento de las tres Rs; se llevó a cabo la divulgación de las estrategias programas y actividades que se plantearon y desarrollaron para la minimización y aprovechamiento de los residuos generados por los impactos ambientales generados por la Seccional, se realizó mediante volantes, circulares internas, capacitaciones, charlas en cada una de las oficinas los servidores, empleados del servicio de aseo, el en la difusión se involucraron todos los procesos de la entidad, así mismo se enviaban correos electrónicos semanales.

Para el programa de reciclaje se elaboraron cajas de cartón con los respectivos logos y se ubicaron en las oficinas para la separación de los residuos, mientras se obtenían las canecas, todo esto fue elaborado por los practicantes con el apoyo de la administración la cual fue un pilar estratégico para el desarrollo de las diferentes estrategias y actividades al interior de la institución. (Ver anexo 4)

7. LOGROS Y DIFICULTADES

7.1. Logros: Sensibilización del 50% de los servidores de la entidad sobre el manejo de buenas prácticas ambientales donde se pudo observar un cambio de conducta en lo relacionado con el medio ambiente en la entidad.

- Aprovechamiento de residuos sólidos mediante la creación del programa de reciclaje de papel y aparatos electrónicos.
- Creación de puntos verdes al interior de la Seccional.
- Mejoramientos de condiciones ambientales en el Patio Único de Dosquebradas.
- Buena disposición de aceites usados generados por los vehículos.
- Fortalecimiento del sistema de gestión integral de residuos peligrosos.
- Disminución de los costos económicos en el pago de servicios públicos.

7.2. Dificultades: Las dificultades que se presentaron fueron por la falta de tiempo en algunos casos por parte de servidores para las capacitaciones y charlas programadas.

- Falta de disposición de recursos financieros para el tema ambiental.
- Falta de coordinación de la oficina de prensa para la divulgación de las estrategias a través de la intranet.
- Falta de coordinación interna para asumir responsabilidades en el tema ambiental en la institución.

8. CONCLUSIONES

- Durante el desarrollo de la práctica en la Fiscalía General de la nacional Seccional Pereira se logró identificar que el 70% de los residuos generados tienen potencial aprovechable promoviendo de esta manera la protección del medio ambiente.
- Uno de los mayores problemas identificados en la Seccional por medio de la matriz de impactos ambientales, es el alto consumo de energía y es sin duda de tipo cultural.
- La Entidad realizó esfuerzos por incluir la variable ambiental en cada uno de sus procesos, pero no han sido suficientes.
- Con el trabajo se logró identificar nuevas fuentes económicas en la entidad como el reciclaje de papel y aparatos electrónicos y minimizar los impactos ambientales causados durante las actividades.
- Se logró cambiar las relaciones de pensamiento Hombre –Naturaleza en los servidores de la Fiscalía como la utilización de los recursos naturales.
- Es fundamental continuar el convenio entre la Universidad y la Fiscalía Seccional Pereira para continuar con el proceso y así evitar que lo adelantado se pierda en el tiempo como ha pasado anteriormente.

9. RECOMENDACIONES

- Si se desea disminuir los costos tan elevados de energía eléctrica es indispensable cambiar las estufas eléctricas utilizadas en las cocinas por termos para calentar el agua.
- Para que los cambios generen un gran impacto al interior de la entidad es necesario continuar con el proceso y hacerles evaluaciones periódicas a los programas diseñados para su mejora continua.
- Solicitar el certificado ambiental emitido por la empresa recolectora de los residuos sólidos peligrosos del CTI por si la autoridad ambiental los exige o realiza una auditoria a la seccional y de esta forma saber cómo es el manejo que se les está dando a los mismos.
- Es necesario que desde la alta dirección se deleguen funcionarios que se encarguen del tema ambiental al interior de la institución ya que se pudo observar que el problema ambiental es cada vez más creciente a nivel mundial y la Fiscalía como ente de justicia no puede ser ajena a esta realidad y, para esto se necesita un líder que tenga estudios superiores en la parte ambiental.
- Para evitar accidentes en los laboratorios del CTI es necesario organizar, separar, etiquetar y rotular los distintos insumos del laboratorio de química los inflamables de los reactivos debido a que se encontró que todos están en un mismo gabinete y sin separar de igual manera desechar aquellos vencidos.

10. BIBLIOGRAFIA

1. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RISARALDA CARDER. La gestión ambiental en Risaralda 2005-2006
2. Facultad de Ciencias Ambientales. 2009. Perfil ocupacional del Administrador Ambiental. <<http://ambiental.utp.edu.co/administracion-ambiental/perfil.html>> Fecha de consulta: 11 de agosto de 2013.
3. FERNÁNDEZ VITORA, Conesa. Instrumentos de la gestión ambiental, 1997.
4. Fiscalía General de la Nación (FGN). Código de Ética y buen Gobierno. Bogotá, 24 de Octubre, 2008.
5. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). Introducción en Producción más Limpia (PML) Unidad de aprendizaje 2 Compilado por Juan Pablo Ramos Bonilla, Profesor de la Universidad de Los Andes, Bogotá D.C., Julio, 2000.
6. República de Colombia. Constitución Política de Colombia de 1991. Edición 2.005.
7. República de Colombia. Ley 99 de 1.993. Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.
8. RODRÍGUEZ C. Roberto y SIGARRETA V. Sergio. Integración de la Gestión Ambiental en el Proceso de Perfeccionamiento Empresarial. En: Prospectiva, una nueva visión para la ingeniería. Vol. 2 N° 1. Universidad Autónoma del Caribe. Enero – Julio. Barranquilla, Colombia. 2004.
9. VEGA, Mora Leonel. Gestión Medioambiental. Un Enfoque Sistémico para la Protección Global e Integral del Medio Ambiente. Departamento Nacional de Planeación. Unidad de Política Ambiental. TM Editores. Colombia, 1998.
10. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Proceso de modernización del Programa de Administración del Medio Ambiente. Facultad de Ciencias Ambientales. Pereira, 2001.

10. Pagina web www.fiscalia.gov.co


ANEXOS

Anexo 1. Formato identificación de residuos sólidos

Anexo 2. Formato consolidado de Residuos Generados en la Institución


IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN COMO PARTE DEL PROYECTO DEFINICIÓN DE PROGRAMAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DENTRO DEL MARCO DE LA NORMA ISO 14001 EN LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO - MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - RESOL	PROYECTO	Versión: 2 Fecha: 27/05/2013 Página: 2 de 6
	II. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN POR TIPO DE RESIDUO EN EL ÁREA O PUESTO DE TRABAJO	
	2.1. Para cada área, dependencia u oficina; marque SI o No de acuerdo al tipo de residuos que allí se genera. Para los residuos ordinarios, además de escribir la respuesta SI o No, enuncie en la columna siguiente los residuos ordinarios que se generan.	

Área/Dependencia/Oficina	TIPO DE RESIDUO												
	Residuos no aprovechables					Residuos aprovechables					Otros		
	Residuos Ordinarios	Cúales?	Escombros	Residuos Orgánicos	Papel	Cartón	Plásticos	Vidrio	Metal	Madera			
OFICINA RESEÑA	X	PAPEL ENTINTADO			X								
CONSULTORIO MEDICO Y ODONTOLÓGICO													
OFICINA PIPH	X	ENVOLTURA SERVILLETAS			X								
TOPOGRAFIA	X	ENVOLTURA PLASTICO			X					X			
COORDINACION IDENTIFICACION	X	PAPEL CARBON ENVOLTURAS SERVILLETAS		X	X								
DELITOS INFORMATICOS	X	PAPEL ENTINTADO SERVILLETAS TETRAKAK CD CHICLES			X					X			
ARMERILLO	X	PAPEL CONTAC			X					X			
COCINA	X	TETRAKAK CHICLES SERVILLETAS ENVOLTURAS PAPEL PLASTIFICADO GLIANTES.CD		X	X					X			
SATÉLITE	X	PLASTICO ENVOLTURA			X					X			
OFICINA VERIFICACION	X	ENVOLTURAS TETRAKAK			X					X			
OFICINA ANALISIS	X	TETRAKAK PAPEL PLASTIFICADO ENVOLTURAS SERVILLETAS ICOROB		X	X					X			
FOTOCOPIADORA	X	TETRAKAK			X								
OFICINA DIRECTOR													
OFICINA UNIDAD INVESTIGATIVA	X	PLASTICO, ENVOLTURAS, CHICLES, TETRAKAK			X					X			
OFICINA SEGURIDAD	X	TETRAKAK, PAPEL CARBON, MARCADOR, PLASTICO PAPEL			X					X			CUERO
PARQUEADERO				X	X					X			

	PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN COMO PARTE DEL PROYECTO DEFINICIÓN DE PROGRAMAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DENTRO DEL MARCO DE LA NORMA ISO 14001 EN LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN		Versión: 2
	FORMATO - MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - RESOL		Fecha: 27/05/2013 Página: 4 de 6

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA SECCIONAL			
3.1. ¿De que material son las canecas de almacenamiento de los residuos en el sitio que se generan? Plásticos <input type="checkbox"/> Madera <input checked="" type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/> Metálicos <input checked="" type="checkbox"/>	Plásticos <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> 1 Metálicos <input type="checkbox"/> 1 Otros: _____	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Adjunte 5 fotografías de los contenedores con los que cuenta y de la forma como normalmente los utiliza.
3.4. ¿Cada cuánto se recogen los residuos de las canecas en las diferentes áreas de la Seccional? Diaria <input checked="" type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Otra: _____	Bolsa de origen <input type="checkbox"/> Caneca <input type="checkbox"/> Carro de residuos <input type="checkbox"/> Bolsa adicional <input checked="" type="checkbox"/> Otro: _____	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.6. ¿Cuentan con algún registro de la recolección de los residuos? En caso afirmativo por favor adjunte los registros de los últimos 3 meses.
3.7. ¿Cuenta con una ruta de recolección específica? SI <input type="checkbox"/> En caso afirmativo por favor anexe el esquema de la recolección NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.9. El sitio de acopio o almacenamiento cuenta con contenedores:
3.10. ¿Dónde se almacenan o acopian los residuos? Al aire libre <input type="checkbox"/> Cuarto basuras <input type="checkbox"/> No existe <input checked="" type="checkbox"/> Se realiza en la calle	Plástico <input type="checkbox"/> Guacales <input type="checkbox"/> Lonas <input type="checkbox"/> Metálico <input type="checkbox"/> Otro: ___ NO HAY	Plástico <input type="checkbox"/> Guacales <input type="checkbox"/> Lonas <input type="checkbox"/> Metálico <input type="checkbox"/> Otro: ___ NO HAY	3.12. ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento de las canecas, en metros cúbicos?
3.10.1. Ubicación del sitio de acopio central: A continuación responda las preguntas de la 3.11. a la 3.15 por cada sitio de acopio. Anexe registro fotográfico de su interior, exterior y su ubicación con suficiente para la cantidad de residuos que se almacenan?	Alto <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> Ancho <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> Largo <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> Área <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.15. ¿El sitio de acopio cuenta con señalización? Anexe registro fotográfico
3.16. En caso tal que la seccional tengo otros sitios de acopio, por favor diligencie de nuevo las preguntas 3.10 a 3.15 por cada uno de ellos.			
3.16.1. ¿Dónde se almacenan o acopian los residuos? Al aire libre <input type="checkbox"/> Cuarto basuras <input type="checkbox"/> No existe <input checked="" type="checkbox"/> Se realiza en la calle	Plástico <input type="checkbox"/> Guacales <input type="checkbox"/> Lonas <input type="checkbox"/> Metálico <input type="checkbox"/> Otro: ___ NA HAY	Plástico <input type="checkbox"/> Guacales <input type="checkbox"/> Lonas <input type="checkbox"/> Metálico <input type="checkbox"/> Otro: ___ NO HAY	3.16.3. ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento de los contenedores, en metros cúbicos?
3.16.1.2. Nombre del sitio de acopio: _____ A continuación responda las preguntas de la 3.11. a la 3.15 por cada sitio de acopio. Anexe registro fotográfico de su interior, exterior y su ubicación con	Plástico <input type="checkbox"/> Guacales <input type="checkbox"/> Lonas <input type="checkbox"/> Metálico <input type="checkbox"/> Otro: ___ NO HAY	Plástico <input type="checkbox"/> Guacales <input type="checkbox"/> Lonas <input type="checkbox"/> Metálico <input type="checkbox"/> Otro: ___ NO HAY	Otro: _____ NO HAY



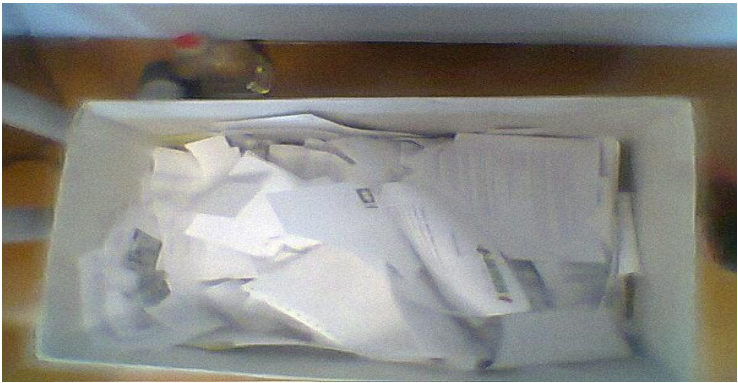
	<p>PROYECTO</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN COMO PARTE DEL PROYECTO DEFINICIÓN DE PROGRAMAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DENTRO DEL MARCO DE LA NORMA ISO 14001 EN LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN</p> <p>FORMATO - AFORO DE RESIDUOS</p>	<p>Versión: 1</p> <p>Fecha: 31/05/2013</p> <p>Página: 3 de 3</p>
---	---	--

En caso que considere que existe una situación especial, por favor mencionelo.	
RESIDUOS DEL LABORATORIO DE QUIMICA: RESIDUOS PRUEBAS PIPH PARA LIQUIDOS 3KG (CON ENVASE)	
RESIDUOS PRUEBAS PIPH PARA VEGETALES 1,8 KG(CON ENVASE)	
RESIDUOS DE ACIDO CLORHIDRICO CON ENVASE 1,7 KG	
RESIDUOS DE PRUEBA DE PIPH PARA SOLIDOS CON ENVASE 6,6KG	
RESIDUOS DE ACIDO SULFURICO CON ENVASE 1,4KG	
RESIDUOS SOLVENTES CON ENVASE VIDRIO 2,6KG	
RESIDUOS DE PERMANGANATO DE POTASIO CON ENVASE VIDRIO 1,4KG	
RESIDUOS DE HIDROCARBUROS CON ENVASE VIDRIO 1,8KG	
RESIDUOS DE ACIDO NITRICO CON ENVASE DE VIDRIO 1,4 KG	
RESIDUOS CAMUFLAJE CON ENVASE VIDRIO GRANDE 3,1KG	
RESIDUOS PIPH INSUMOS SOLIDOS CON ENVASE VIDRIO PEQUEÑO 1,7 KG	
RESIDUOS FRIS ENVASE VIDRI PEQUEÑO 0,4KG	
RESIDUOS BOMBA TURBOMOLECULAR ENVASE PLASTICO GRANDE 1,8 KG	
RESIDUO PERMANGANATO DE POTASIO ENVASE PLASTICO 0,21KG	

Anexo 3. Guía técnica de colores para residuos del Icontec



Anexo 4. Elaboración de cajas para la recolección de papel



Anexo 5. Opciones tecnológicas para la disminución de energía

OTRAS PROPUESTAS PARA EL PROXIMO AÑO

Costos opciones tecnológicas para el ahorro energético en la seccional

Nombre de la estrategia	Costo unitario	Beneficio
1. Balastos	\$23.000	2.069.127
2. Sensores de movimiento	\$30.000	2.758.836
3. Buenas practicas ambientales	V /intangible	4.138.254

Anexo 6. Diagnostico Ambiental parqueadero Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira.

El presente documento pretende abordar la situación actual, referente a los aspectos ambientales que se observan en el Parqueadero de la Fiscalía, donde se almacenan los vehículos afectados por un proceso jurídico, que sirven como evidencia para los mismos, en calidad de confiscados.

Debido a las características del sitio de almacenamiento, además del tipo de material probatorio que se encuentra en las instalaciones del mismo, se busca identificar correctamente los impactos que puedan ocasionarse por el normal funcionamiento de esta bodega.

Se contemplan entonces, elementos como el adecuado almacenamiento, la distribución adecuada, los componentes que puedan afectar el medio ambiente, como fuentes fijas y móviles de emisiones, manipulación de sustancias químicas, aceites, líquido de frenos, baterías y sus componentes, combustibles y vertimientos al sistema de alcantarillado de agua contaminada producto del lavado de los vehículos.

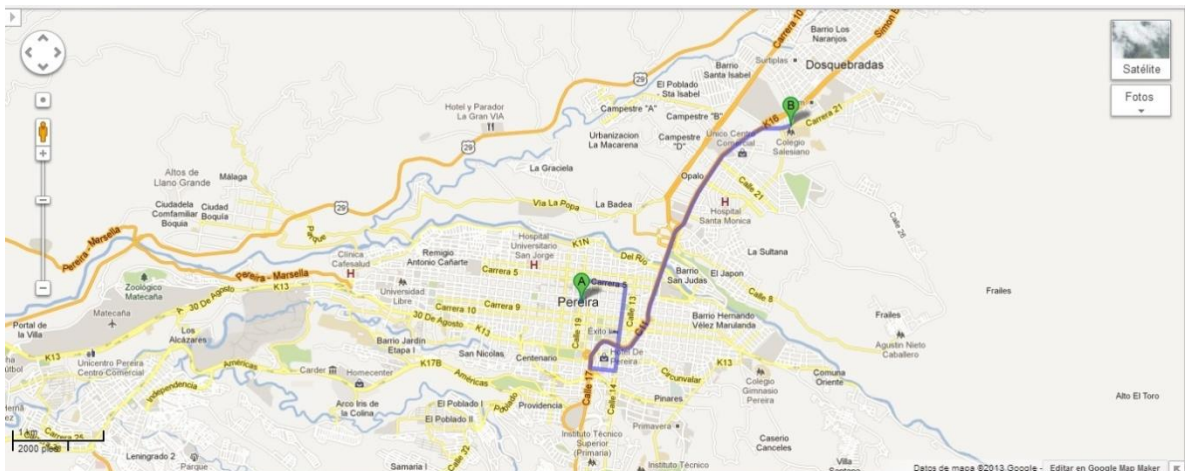
Una de las principales motivaciones del diagnóstico, es determinar las características de la bodega en función de las actividades que se realizan dentro de la misma, por lo tanto se contemplaran los aspectos de la infraestructura, que puedan afectar dichas actividades.

Finalmente se realizan una serie de recomendaciones sobre el adecuado manejo de sustancias, almacenamiento y alineamiento a las normas correspondientes para dar cumplimiento con lo solicitado por la dirección nacional en el memorando DNFA No. 000022 del 22 de Marzo de 2013.

LOCALIZACIÓN

Ubicación: Carrera 21 Avenida Los Molinos No. 32-38, bloque 2.

Municipio: Dosquebradas – Risaralda.



USO DEL SUELO

El parqueadero se ubicado en el municipio de Dosquebradas – Risaralda, en una zona cuya disposición es urbana y comercial, rodeado por un colegio, otras bodegas, fábricas y locales comerciales, en su primer radio de influencia posteriormente se encuentran viviendas y conjuntos residenciales, en un segundo radio más amplio.

DESCRIPCIÓN DE LA BODEGA SEGÚN CONTRATO

Área total construida: 2790 m²

Consta de: 2 Pisos

Distribución: Primer Piso: en este piso se encuentran las oficinas principales con 3 baños, cuarto de archivo, área de cocineta, cuarto para vigilancia y una placa para camiones con capacidad de carga alta, adicionalmente cuenta con los siguientes patios de maniobras: Patio de maniobra 1: con un área de 170 m² y un patio de maniobra 2 con un área de 55 m².

Linderos – Norte: con bloque 1 del conjunto de bodegas – fabrica existente – en aproximadamente 46 metros. *Oeste:* con bodega existente y empresa de comunicaciones de Pereira en aproximadamente 77 metros. *Sur:* con calle 32 en aproximadamente 21 metros. *Este:* con la avenida los molinos en aproximadamente 80 metros.

ACTIVIDAD¹

La función principal del PATIO ÚNICO LOS MOLINOS - DOSQUEBRADAS es la de recibir vehículos involucrados en procesos judiciales. El proceso incluye inspección completa, ubicación y posterior devolución del vehículo, previa autorización del organismo competente que lleve el caso.

La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN nació en 1991, con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el primero de julio de 1992.

¹ Información tomada de la página web de la fiscalía general de la Nación: www.fiscalia.gov.co

Misión

Garantizar el acceso a una justicia oportuna y eficaz con el fin de encontrar la verdad dentro del marco del respeto por el debido proceso y las garantías constitucionales.

Visión

Ser líderes en la investigación para la Administración de Justicia, contribuyendo decididamente con la formulación y ejecución de la política del Estado en materia criminal, la creación de una cultura de respeto por el orden jurídico y la convivencia pacífica.

Funciones

La Fiscalía General se encarga de investigar los delitos, calificar los procesos y acusar ante los jueces y tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal, ya sea de oficio o por denuncia.

La investigación de oficio se realiza por iniciativa propia del Estado y la investigación por denuncia cuando existe un tercero es víctima de un delito e instaura la denuncia ante alguna de las autoridades competentes (Comisaría Inspección de Policía o Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, URI).

PERSONAL

Según lo informado en el PATIO ÚNICO LOS MOLINOS – DOSQUEBRADAS, permanece una (1) persona fija que es el vigilante de turno, y su horario de trabajo es de 2 turnos diarios de doce horas. Se tienen un promedio de visitantes de 15 por mes en un horario de 2:00 pm a 5:00 pm.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN²

EL PATIO ÚNICO LOS MOLINOS - DOSQUEBRADAS de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN está conformado por la zona de almacenamiento de vehículos, la cual consta de dos sectores, uno para el parqueadero de motos y el otro para el parqueadero de vehículos; el terreno se encuentra con piso de ferroconcreto, se tiene una cubierta en teja asbesto cemento soportada con estructura metálica, la

² Tomado de: INFORME VISITA DE INSPECCIÓN PATIO ÚNICO LOS MOLINOS, Dosquebradas - Risaralda
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS NOVIEMBRE DE 2012. Valencia & Irragori – Corredores de Seguros S.A.

construcción esta soportada por zapatas, cuenta con estructura de pórticos en concreto, tiene escaleras y entrepisos en ferroconcreto, muros divisorios en mampostería a la vista al igual que la fachada, la oficina cuenta con dos niveles en el sector noroccidental el cual comprende en el primer piso un sector de almacenamiento de elementos incautados dentro de los vehículos y en el segundo una oficina, puesto de vigilancia y sector de almacenamiento de documentación de oficina.

El acceso vehicular al PATIO ÚNICO LOS MOLINOS - DOSQUEBRADAS se encuentra ubicado sobre la Calle 32 y la entrada de las motocicletas se da sobre la Carrera 21 y se controla mediante un portón metálico por las dos entradas. Se cuenta también con un acceso peatonal sobre la Carrera 21.

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA³

El servicio de energía eléctrica es suministrado por DOSQUEBRADAS ENERGIA Y LUZ E.S.P. en las instalaciones no se cuenta con planta eléctrica, subestación, o sistema de UPS como apoyo a las fallas de alimentación del servicio eléctrico.

COMUNICACIONES

El PATIO ÚNICO LOS MOLINOS - DOSQUEBRADAS de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, cuenta con una línea directa, no se brindó más información acerca de la compañía prestadora del servicio.

EQUIPOS ELECTRÓNICOS

En las instalaciones del patio solo se tiene un computador de escritorio en la oficina del segundo piso.

ALMACENAMIENTOS

El propósito principal del parqueadero es almacenar vehículos inmovilizados en diligencias realizadas por funcionarios de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Se almacenan camiones, vehículos de carga, automóviles, camperos, motocicletas, bicicletas, además de elementos contenidos en los vehículos confiscados. Es importante destacar que no se realiza ningún tipo de control de la cantidad de combustibles presente en los vehículos al momento del ingreso, lo cual significa un peligro permanente dado la inflamabilidad de los combustibles.

AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN

³ *Ibidem*


En las instalaciones no se tiene presencia de equipos de aire acondicionado o ventilación.

SUMINISTRO DE ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA



En las instalaciones no se tienen elementos o maquinaria que permita el uso continuo de energía en caso de falla en el sistema de alimentación por parte de la empresa que presta el servicio.


INFRAESTRUCTURA FÍSICA

N°	ÁREA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	HALLAZGOS
1	Costado Noroccidental	 A photograph showing the exterior of a large, multi-story brick building. The building has a prominent white concrete frame structure. A single large entrance is visible on the ground floor. The building is situated on a street with a sidewalk and some greenery in front.	<p>Se encuentra una sola entrada de acceso para el área de almacenamiento de vehículos.</p> <p>Por el volumen de vehículos que se almacenan, causa congestión al contar con una sola salida.</p>  A photograph showing the interior of a large warehouse. The space is filled with numerous cars, mostly older models, parked in rows. The ceiling is high with industrial lighting fixtures. The walls are made of concrete or brick.

N°	ÁREA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	HALLAZGOS
2	Costado Oriental		<p>La entrada se encuentra ocupada por vehículos grandes (camiones), esta entrada está destinada para motos.</p> <p>El acceso para las motos es difícil.</p>
3	Interior: Almacenamiento de Vehículo y bodegas.		<p>Se observan techos altos, iluminación con lámparas mercuriales, iluminación natural con ventanales.</p> <p>Por el tamaño y la altura no proveen adecuada ventilación.</p>

N°	ÁREA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	HALLAZGOS
			
4	Almacenamiento de motos		<p>El almacenamiento de motos, se realiza en dos pisos, por las características de las mismas, son de fácil movilización.</p> <p>El piso inferior, no presenta buenas características de iluminación y ventilación, provocando que algunos de los componentes de las mismas, puedan generar emisiones concentradas o vertimiento de ácidos y aceites no deseados.</p>

N°	ÁREA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	HALLAZGOS
5	Otras bodegas		<p>Se evidencia otro tipo de material pr obatorio, que requiere de un almace namiento adecuado para su preserv ación y que a la hora del descarte debe ser tratado como un residuo e special, ya que contiene elementos que pueden ser considerados como de alta peligrosidad.</p>
			

N°	ÁREA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	HALLAZGOS
6	Elementos probatorios por partes no adheridas a vehículo.		La zona en la que se almacenan estos elementos, presenta gotera, en caso de lluvia se filtra, provocando corrosión y lixiviados que afectan el piso, compuesto por una superficie de cemento.

INVENTARIO DE VEHICULOS

Chasis 1, camiones 15, camionetas 36, camperos 17, automóviles 134

Motos: 394

CONCEPTO TÉCNICO

El almacenamiento de material probatorio que se encuentra en el parqueadero de la fiscalía, ubicado en la avenida los molinos de Dosquebradas, no incluye una dimensión ambiental más allá de los cuidados propios de salud ocupacional para sus empleados. Aun así, se observan condiciones de infraestructura inadecuadas y un manejo no protocolizado del material.

Puesto que es necesario un adecuado almacenamiento, se debe contar con una organización del material de acuerdo a parámetros y estándares que aseguren el correcto funcionamiento de la bodega para cumplir de manera óptima con su función, conservando la integridad de los vehículos, motocicletas y demás elementos que se pretenda conservar.

Se recomienda en primera instancia, que la finalidad de la bodega sea única para vehículos, ya que en el momento de la visita se encontraron otro tipo de elementos, como lo son electrodomésticos, medicamentos, insumos de oficina, entre otros que deberían encontrarse en un edificio diferente.

Lo anterior es importante que se normalice dentro de un sistema de gestión ambiental, que se adopte a los parámetros de la familia de normas ISO 14000, además de contar con parámetros de manejo de material probatorio, así como la normatividad vigente referente al tema como: RESOLUCION 0-6394 DE 2004, así como los numerales 1º y 8, del artículo 17 del Decreto 261 de 2000 y el artículo 254 de la Ley 906 de 2004.

Otras normas para tener en cuenta, referentes al almacenamiento de materiales de características especiales, se pueden contemplar en los Decretos referentes al manejo de residuos, como lo son el Decreto-ley 2811 de 1974 Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el Decreto 4741 de 2005 referente al manejo residuos peligrosos en el componente de manejo interno del residuos, que después de identificar las características de peligrosidad, determina el manejo que se debe realizar del mismo durante el tiempo de almacenamiento del productor antes de entregar al gestor que cumpla con los requisitos de ley para la disposición final adecuada de los mismos. También se incluyen algunos parámetros del decreto 2676 de 2000 que fundamenta la gestión de residuos hospitalarios, en caso de incautar medicamentos o material equivalente, Reglamentado por la Resolución 1164 que se constituye en la guía para el manejo de este tipo de residuos.

Para responder a esta situación, se hace necesario tomar medidas para la disminución de los impactos negativos al ambiente, como también el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, por lo tanto se realizó un convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, para involucrar en el proceso de dos estudiantes de la carrera profesional Administración Ambiental, los cuales elaboraran el Sistema de Gestión Ambiental de la Institución, en donde está inmerso el tratamiento adecuado que se le debe dar al parqueadero. Ya se tiene un pre-diagnostico de la situación y, más adelante se tendrá el diagnostico total y las alternativas con su respectivo presupuesto, ya que es un proceso que lleva ciertos temas y tiempo.

FASES DEL ANÁLISIS

CRONOGRAMA					
ABRIL					
ACTIVIDADES	25	26	27	29	30
Inspección del sitio	X				
Soporte fotográfico	X				
Revisión documental -Contrato de arrendamiento del p arqueadero: - Visita de Inspección JLT - Valencia & Irragori, Corre dores Asosicados. -Decreto 4741 -Decreto 2676 - Otra Normatividad Aplicable			X	X	
Elaboración de pre-diagnóstico				X	X

DEFINICIONES

Para los efectos del cumplimiento del presente documento se adoptan las siguientes definiciones:

Acopio. Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos postconsumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

Almacenamiento. Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Aprovechamiento y/o Valorización. Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

Disposición Final. Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Generador. Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipara a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia.

Gestión Integral. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Manejo Integral. Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la

salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

Plan de Gestión de Devolución de Productos Post-consumo. Instrumento de gestión que contiene el conjunto de reglas, acciones, procedimientos y medios dispuestos para facilitar la devolución y acopio de productos post-consumo que al desecharse se convierten en residuos peligrosos, con el fin de que sean enviados a instalaciones en las que se sujetarán a procesos que permitirán su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final controlada.

Posesión de residuos o desechos peligrosos. Es la tenencia de esta clase de residuos con ánimo de señor y dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él.

Receptor. El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluida la recuperación, el reciclado o la regeneración), el tratamiento y/o la disposición final de residuos o desechos peligrosos.

Remediación. Conjunto de medidas a las que se someten los sitios contaminados para reducir o eliminar los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente o prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos.

Residuo o desecho. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó ó porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Residuo o Desecho Peligroso. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Riesgo. Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

Tenencia. Es la que ejerce una persona sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar a nombre del dueño.

Tratamiento. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización ó para

minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

CAUSAS DE CONTAMINACIÓN Y ALTERNATIVAS DE MANEJO AMBIENTAL EN EL PATIO ÚNICO UBICADO EN DOSQUEBRADAS RISARALDA PERETENECIENTE A LA FISCALIA

1. CAUSAS DE CONTAMINACIÓN

AIRE

-Emisiones de monóxido de carbono (Co) debido a la evaporación del combustible contenido en los vehículos y motocicletas.

-Concentraciones de partículas de polvo debido a que no se presenta una buena ventilación.

-Se presenta una alta humedad en los cuartos que están dentro de la bodega, ya que mantienen sin ventilación y esto puede ser causante de diversas enfermedades respiratorias, que se acumulan con el tiempo de exposición de la persona.

SUELO

Generación de lixiviado provenientes de la chatarra acumulada, debido a la filtración del agua por el techo, ya que la estructura en esa parte se encuentra en malas condiciones.

Los lixiviados pueden llegar a infiltrar el suelo y así tener contacto con fuentes de agua subterránea, la cual afectaría el agua para el consumo humano.

SUELO-AGUA

Derrame de aceite proveniente de las motocicletas, en donde se encontró que en la parte de la entrada se lava el aceite con agua, catalogado este como un residuo peligroso que impacta gravemente el agua ya que por escorrentía se desplaza a un sistema de alcantarillado.

El aceite de motor usado es insoluble, duradero y puede contener sustancias químicas tóxicas y metales pesados y es la principal fuente de contaminación de las vías acuáticas y puede contaminar fuentes de agua potable.

OTROS

La inadecuada disposición de ropa contaminada con agentes biológicos, genera algún tipo de transmisión infecciosa a las personas que tengan contacto con estos elementos.

2. ALTERNATIVAS DE MANEJO AMBIENTAL

AIRE

-Emisiones de monóxido de carbono (Co) debido a la evaporación del combustible contenido en los vehículos y motocicletas.

-Concentraciones de partículas de polvo debido a que no se presenta una buena ventilación.

ALTERNATIVA 1

Se hace necesaria la instalación de extractores para que no se genere altas concentraciones de Co y partículas de polvo.

AIRE

-Se presenta una alta humedad en los cuartos que están dentro de la bodega y, esto puede ser causante de diversas enfermedades respiratorias, que se acumulan con el tiempo de exposición de la persona.

ALTERNATIVA 2

Se debe contratar a una persona experta en el campo para que realice la inspección del sitio y así mismo la valoración económica del trabajo a realizar.

SUELO

Generación de lixiviado provenientes de la chatarra acumulada, debido a la filtración del agua por el techo, ya que la estructura en esa parte se encuentra en malas condiciones.

ALTERNATIVA 3

En la visita realizada se observa que el lugar en donde está ubicada la chatarra permanece con agua, la cual proviene de la parte superior de la estructura y por lo tanto se necesita una inspección de personal calificado para que encuentre la causa de esta filtración de agua y así poder llegar a los costos reales.

SUELO-AGUA

Derrame de aceite proveniente de las motocicletas, en donde se encontró que en la parte de la entrada se lava el aceite con agua, catalogado este como un residuo peligroso que impacta gravemente el agua ya que por escorrentía se desplaza a un sistema de alcantarillado.

ALTERNATIVA 4

En el momento en que ocurra un derrame, se debe de limpiar con una tela especial llamada oleofilica, que es ideal a la hora de controlar derrames de aceite y en condiciones normales de uso no representa peligro o riesgo a la salud de los trabajadores.

OTROS

La inadecuada disposición de ropa contaminada con agentes biológicos, genera algún tipo de transmisión infecciosa a las personas que tengan contacto con estos elementos.

ALTERNATIVA 5

La ropa contaminada con sangre o fluidos corporales se debe guardar en bolsas especiales, diferenciadas por color y un rótulo que indique contaminación. Así mismo estas se guardan en un recipiente plástico grande con tapa, para que no tengan contacto con el piso y la humedad no las deteriore.

Anexo 7. Formato de firma de las capacitaciones a los funcionarios.

Pereira /27/08/2013

PROGRAMA

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON EL OBJETIVO DE GENERAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PEREIRA

Interfase: cultural - educar

Descripción objeto: Sensibilizar y generar conciencia por parte del personal de la seccional sobre la importancia de realizar un buen aprovechamiento y consumo de la energía debido a que este recurso genera un fuerte impacto en los recursos naturales y el medio ambiente, para que se realice un consumo adecuado estrategia de tipo cultural, tiene como objeto modificar los comportamientos de los empleados para lograr un uso eficiente del recurso energía en la Fiscalía general seccional Pereira. Estos cambios son netamente de conducta y estos pueden incluir: minimizar el consumo para que disminuyan los altos costos que generan la mala utilización de la energía, revisar que estén totalmente apagados los aparatos electrónicos como los lugares sobre iluminados, reportar al personal de mantenimiento como responsable cualquier lámpara daño o falla en las lámparas aparatos eléctricos, bombillos y demás

Reducción esperada: 20 y 25 %

Encargados: Jimmy Mena Maturana y Maritza Orozco Granada. Estudiantes en práctica de la Universidad Tecnológica de Pereira



No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	CEDULA
1	Oscar M. Guzman Diaz	Inv. crim. V	Dirección	[Firma]	7.306264
2	Jaive Santana Cardona	Inv. crim. III	DELITOS INFORMÁTICOS	[Firma]	18.504.743
3	Gabriel A. Sabanauca M.	Inv. crim. I	Delitos Informáticos	[Firma]	10018291
4	Jorge Espata	PIC II	Del. Informáticos	[Firma]	6231.759
5	Rafael Nolasco Lopez Montes	Prof. Univ. II	Identificación	[Firma]	57.10.101
6	Augusto Senacides V.	Prof. Univ. III	Identificación	[Firma]	12.960.591
7	M. del Pilar Ramirez Platt	Prof. Univ. III	Identificación	[Firma]	51872712
8	Jading Roca B	Inv. Crim. VII	Identificación	[Firma]	3030065
9	Yesid Aya Barreto	Prof. Univ. III	Criminología	[Firma]	17326488
10	Yamile Marcada Galeano	Asist. Inv. Crim.	Gest. Doc.	[Firma]	30331736
11	José Augusto Faramillo Ramirez	Inv. Crim. VI	Gestión Documental	[Firma]	4418681
12	Luz Andrea Hincapié Correa	Inv. Crim. I	Gestión Docum.	[Firma]	6695+695
13	Edilberto Piedrahíta	Asist. Inv. Crim. III	Gestión Docum.	[Firma]	10021244
14	Angela Escobar	Inv. crim. II	gest. doc	[Firma]	38248
15	Adrián Guallano Jara Requena	Inv. crim. I	Gratología	[Firma]	32654
16	Edilberto Piedrahíta	Inv. Crim. V	Gratología	[Firma]	77910
17	Ricardo Oscar Sabanauca	Asist. Inv. Crim. II	Gratología	[Firma]	702
18	DORA LILIA ROMERO RIOS	Servicios Generales	CTI	[Firma]	1088
19	José Ramirez Franco	Guarda Seguridad	CTI	[Firma]	25772.792
20	Wilson Espina Velozquez	Asist. Fiscal UNODES	UNODES	[Firma]	75011095
21	Freddy Rubiano Velazquez Garcia	A. Fiscal III UNODES	UNODES	[Firma]	18.511.935
22	Magaly Escobar Mora	Asist. Univ. VII	Unodes	[Firma]	59.794.096.890
23	Luz Myriam Ortiz	Fiscal UNODES	UNODES	[Firma]	24.387.829
24	Wilmar Greco Valencia	Guarda de seguridad	UNODES	[Firma]	10.031.641
25	ANGELICA RAMIREZ A.	SERVICIO V.	UNODES	[Firma]	42.156.980P
26					
27					
28					
29					

No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	CEDULA
1	Luz Marina Cardona P	Asist. Ser Gr	Serv. Jurídico	[Firma]	24954038
2	Dominique Giraldo Lendon	Prof. Univ II	Control Interno	[Firma]	7516694
3	María Helena G. Palma	Aux. Adm.	Archivos	[Firma]	3264666
4	Mica Adriana Cecilia Mondrago	Secret. I	Archivos	[Firma]	42050322
5	Teresa Segundo M.	AUX. SERVICIOS	Archivos	[Firma]	40178891
6	Ana Maria Garcia	Secretaria II	Bienes	[Firma]	25037339
7	Talía Fernández Pabón	Servicio Adm.	Ad. Bienes	[Firma]	10090155
8	Jose Fernando Touar C.	Profesional II	Bienes	[Firma]	17322110
9	Luz Eduardo Bedoya Callejo	Guarda Seguridad	Administrativa	[Firma]	1086278435
10	Jessid Torres Latorre	ASIS. ISO. 10	SIDM - DSF	[Firma]	17638422
11	Julio Sam Salda	Auxiliar de III	Administrativa	[Firma]	24511270
12	ROBEN DARIO FERRAZ Mateus	Técnico III	Servicio Adm.	[Firma]	79311402
13	Ricardo N. Fuluaga	Aux. Ser Gr II	Serv. Jurídico	[Firma]	109879319
14	Alba Lucía Bolaños	ASCO	Fiscalía	Alba Bolaños	2930
15	Amparo Brito C.	Servicios 6	Fiscalía	Amparo Brito	1206194
16	Andrés Felipe Pedraza Franco	Secretario III	Sistemas	[Firma]	108777317
17	Isabel Cristina Espinoza	Ins. Univ. III	CTI	[Firma]	2190950
18	Diego Alejandro Abreu Escobar	Prof. - Universitario	Jurídica	[Firma]	7508666
19	Norma Ite Franco Crespo	Prof. Univ II	Jurídica	[Firma]	3294062
20	Virginia Velasco Lopez	Colaborador	Administrativa	[Firma]	4191024
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					



GENERAL DE FISCALIA

Anexo 8. Matriz de indicadores para seguimiento de estrategias



OBJETIVO	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODICIDAD VERIFICACIÓN
Para el segundo semestre del 2014 se tendrá capacitado al 50% de los servidores de la entidad.	$\frac{\text{Número de empleados capacitados}}{\text{Total empleados}} \times 100 \geq 50$	Comité ambiental. Recurso humano.	Mensual
Para el segundo semestre del 2014, reducir el 25 % el consumo de energía eléctrica.	$\frac{\text{Número de aparatos tecnológicos instalados}}{\text{Total comprados}} \times 100 = 100\%$ $\frac{\text{Total consumo kw 2014}}{\text{Total consumo kw 2013-25\%}} \times 100 \leq 100\%$	Dirección Administrativa y Financiera, CTI, dirección de Fiscalías y oficina de control interno.	Mensual
Para el primer semestre del 2014 la Fiscalía General de la Nación Seccional Pereira estarán ubicados los puntos ecológicos para la separación y buen manejo de los residuos sólidos.	$\frac{\text{Número de canecas operando}}{\text{Número de canecas compradas}} \times 100$	Dirección Administrativa y Financiera, CTI, dirección de Fiscalías, comité ambiental y oficina de control interno.	Mensual
Para el primer semestre del 2014 en patio único de Dosquebradas se espera contar con un adecuado almacenamiento y manejo de los residuos sólidos peligrosos.	$\frac{\text{Cantidad de residuos sólidos peligrosos manejados y dispuestos adecuadamente}}{\text{Cantidad de residuos sólidos peligrosos generados}} \times 100 \geq 90\%$	Seccional Administrativa y Financiera y área de bienes.	2 veces al mes

OBJETIVO	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODICIDAD VERIFICACIÓN
Para el primer semestre del 2014 en la Seccional se aprovechara el 52% del papel y de los residuos sólidos de aparatos electrónicos.	$\frac{\text{Cantidad de residuos aprovechados}}{\text{Cantidad de residuos generados}} \times 100$	Comité ambiental y de oficina de bienes.	Semanal
Para el primer semestre del 2015 se espera reemplazar el 25% las unidades sanitarias en las sedes que se tienen consumo más alto en m3 de agua.	$\frac{\text{Cantidad de unidades sanitarias operando}}{\text{Cantidad de unidades sanitarias compradas}} \times 100 = 100\%$	Administrativa y financiera, comité ambiental	Semestral
Para el primer semestre de 2015 se tendrá capacitado el 90% de las sedes donde más altos consumo de agua se presenta.	$\frac{\text{Número de empleados capacitados}}{\text{Total empleados}} \times 100 \geq 90\%$	Comité ambiental.	Mensual

Anexo fotográfico 1. Identificación y separación de residuos sólidos

SECCIONAL: (Nombre de la seccional)	
COMPONENTE AMBIENTAL: RESIDUOS SOLIDOS	Actividad: Aforo
 <p>Imagen de 7.5 cm de alto X 11 cm de largo</p>	<p>Descripción: realización del mezclado de los residuos para luego realizar el cuarteo, y continuar con la respectiva separación y pesaje de cada material</p> <p>Lugar: <i>administrativa y financiera</i></p> <p>Fecha: <i>08/07/2013</i></p> <p>Fuente: ISIS DUQUE</p>
<p>Imagen de 7.5 cm de alto X 11 cm de lar</p> 	<p>Descripción: Recolección de datos de residuos después de separarlos y pesarlos</p> <p>Lugar: CTI</p> <p>Fecha: <i>09/07/2013</i></p> <p>Fuente: ISIS DUQUE</p>

Anexo fotográfico 2. Almacenamiento de residuos peligrosos

SECCIONAL: Pereira	
COMPONENTE AMBIENTAL: RESIDUOS SOLIDOS	Actividad: Aforo
 <p><i>Imagen de 7.5 cm de alto X 11 cm de largo</i></p>	<p>Descripción: Almacenamiento de tubos fluorescentes para entrega a la empresa externa encargada del destino final</p> <p>Lugar: Bodega de bienes de la DSAF-</p> <p>Fecha: 08/07/2013</p> <p>Fuente: Manuel Garzón</p>
 <p><i>Imagen de 7.5 cm de alto X 11 cm de lar</i></p>	<p>Descripción: Almacenamiento de tubos fluorescentes para entrega a la empresa externa encargada del destino final</p> <p>Lugar: Bodega de bienes de la DSAF-</p> <p>Fecha: 08/07/2013</p> <p>Fuente: Manuel Garzón</p>

Anexo fotográfico 3. Plegables para la dinamización de buenas prácticas ambientales para la dinamización de la energía.

